



REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 9 de Julio de 1876.

Núm. 41.

SUMARIO.

Texto. Revista general, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Acto de apertura de los estudios universitarios, para el año 1876 á 1877, por D. Francisco de Marcaida.—Discurso pronunciado en dicho acto, por el M. R. P. Fr. Manuel Puebla, del orden de predicadores.—Memorias sobre piratas: Apuntes sobre Zamboanga, y la Isabela de Basilan: Sobre los moros, (continuacion) por D. Vicente Carlos-Róca.—Los grabados: El P. Velasco, primer superior y fundador de los Padres de la congregacion y de las hermanas de la Caridad en estas islas, por Gelasio.—Dos monumentos á Legaspi y Magallanes, por D. R. M. de P.—Exposicion de Filadelfia: El Pabellon de Mugeres en Belmont Avenue.—El Comercio en Filipinas, XI, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Revista de conocimientos útiles; por D. D. J. de F.—Compendio de la historia de Filipinas (continuacion) por D. Valentin Gonzalez Serrano.—La Judia de Toledo: Leyenda histórica (continuacion,) por D. Antonio Vazquez de Aldana.—A la Caridad (poesia), por D. José M. Castelló.—Boletín Religioso.—Regalos.—Hoja de anuncios.

GRABADOS. El P. Velasco, Superior de la Congregacion de San Vicente de Paul.—Exposicion de Filadelfia: Pabellon de Mugeres en Belmont Avenue.—Dos Monumentos á Legaspi y Magallanes.

REVISTA GENERAL.

Manila 9 de Julio de 1876.

Inolvidable Pepe:

Me apresuro á escribirte, aunque no pensaba hacerlo esta semana, para ponerte al corriente de cosas que tal vez puedan interesarte.

Por el pronto vete preparando la carromata: haz que recorran las ruedas por si es preciso echarlas algunos rayos, que deben andar baratos, segun la abundancia con que caen, lo cual me hace sospechar que debe haber llegado partida nueva; recorre asimismo el trapal, porque el tiempo está de aguacero, hierra los caballos, y ténlo en fin todo listo para ponerte en viaje el dia 18 y llegar á esta el 19, antes de las nueve de la mañana.

Tráete la maleta grande: pero no traigas ropa alguna en ella: con lo puesto basta; y gracias si te vuelves con ello.

Mete en tu cartera de viaje aquellos papeles que tu tenias en tanta estima, como si fueran billetes de Banco, y ten cuidado no te se mojen, porque ya sabes lo que son papeles mojados, y vente.

Vente á todo trance: vente aunque tu muger sienta síntomas alarmantes de próximo alumbramiento, ó aunque tu estés con dos golondrinos, tres avisperos y siete diviesos.

Todo eso no vale nada en comparacion de lo que aquí te espera.

Por el pronto, te va á dar.
—¿Y qué cosa? me preguntarás tu.



El P. VELASCO, SUPERIOR DE LA CONGREGACION DE SAN VICENTE DE PAUL.

Pues hijo, según se dice por ahí, te van á dar.... *noticias del mayor interés.*

Es decir que las noticias serán del noventa y nueve con noventa y nueve céntimos por ciento.

Digo: me parece que mayor interés no cabe: porque un céntimo mas, sería ya el todo, y eso sobre ser una gollería, no sería del mayor interés, sino principal íntegro.

Te estoy viendo que desde que recibas esta, hasta el día 19 á las nueve de la mañana, te estarás descalabazando para acertar que será y que no será.

Dios quiera que esta no te coja de mal humor y la tires á un lado sin volverte á acordar de mi recomendación, diciendo— ¡Bah! Nada entre dos platos.

Te he dicho y te repito que sé de buena tinta (como que es de imprenta) que de esta hecha se van á cambiar los papeles si no te se mojan.

Entretanto y como faltan diez días, bueno será que vayamos adelantando el discurso. para que las noticias del mayor interés no nos cojan de susto.

Recapacitemos:

El sultán de Turquía Abdul-Azzis fué destronado porque no quería dar los cuartos que tenía guardados en su alcancía.

Después, ya ves tu si sería tonto, no quiso entregar los monises, y entregó la pelleja.

Y es claro: no creyó que se llevase para allá *la tela*, que al fin era una persona decente.

¿Si será que hiciese testamento, y dejase su tesoro á quienes tu y yo sabemos?

¡Bah! no tendría nada de particular: por que él era turco y los otros poco menos y entre esas gentes suele haber simpatías.

Que el sultán tenía un tesoro, es cierto: que no lo quiso largar es evidente: que después se suicidó, no admite duda: pero nada se ha vuelto á hablar del tal tesoro; y ya lo verás, Pepe, ya lo verás, como la noticia del mayor interés es esa, y aparece ante tu vista un montón de antiguos *zequíes*, tan grande como el monte Arayat.

Casi estoy tentado por decirte que además de la maleta grande, traigas las alforjas: pero no: no las traigas: porque para este viaje, no necesitas alforjas.

Pero sí: traéte las: porque puede ser muy bien otra cosa: figúrate que se ha abierto la gran exposición de Filadelfia, y al abrirse allá unos cajones, se han encontrado llenos de dinero, sin saberse su procedencia.

La policía de toda la Pensilvania se habrá puesto en movimiento, y habrá averiguado que aquellos cajones venían de Filipinas, y habrá dicho=vuelvan las cosas á su sitio:

Y volverán, solamente que como curiosidad numismática se habrán quedado con las monedas de cuatro pesos, y mandarán su equivalente en *dollars*.

Y los *dollars* abultan bastante mas que los *zequíes*: de modo que vas á necesitar las alforjas: con que no te vengas sin ellas, que mas vale un por si acaso, que un quien lo hubiera sabido.

De todos modos vente prevenido; que hombre prevenido vale por dos; y que la noticia merece la pena, es evidente, por que sinó, te la darían en una memoria.

Pero se han dicho, no; para memoria ya les quedará bastante mientras vivan.

Además, las buenas noticias, (y estas son ya lo has oído, del mayor interés) pueden dejar á un hombre patitioso si le cogen el cuerpo en mala disposición.

Lo mismo mata una pesadumbre que un alegrón, cuando se recibe de repente.

Yo he conocido un hombre que recibió la noticia de haberle tocado el premio gordo de la lotería, y estuvo si se muere.

Es verdad que la supo inmediatamente después de comer; y en la ocasión presente no hay ese peligro; porque el que mas y el que menos *estará en ayunas*.

Digo: me parece que á las nueve de la mañana no es hora de otra cosa: de modo que hasta la hora (higiénicamente considerada) está muy bien elegida.

POSTDATA: Estate quieto Pepe: no vengas: por que mejor informado, te digo que no es cosa de dar: es solo de comunicar y están malas las comunicaciones con estas lluvias tan pertinaces.

Quédate ahí, que yo te diré lo que pase en esa semana.

Entretanto, pasa el rato leyendo lo que ha pasado en esta, que te digo á continuación.

El lunes fué la apertura del curso académico de 1876-77, en el paraninfo de la Universidad.

El R. P. Puebla, catedrático de estudios mayores, ha leído un notabilísimo por su erudición discurso, haciendo resaltar que con los planes modernos de estudios, es imposible que los alumnos adquieran profundidad de conocimientos en una materia dada.

Efectivamente: quince asignaturas en cinco años, cuando solamente para profundizar un par de ellas, serían necesarios diez, es la causa de que la juventud de hoy día sea enciclopédica sí: pero superficial también.

Nos sucede lo que al ganso de la fábula, que se jactaba de los tres medios de locomoción que podía emplear á su autojo.

Andaba, nadaba y volaba; pero ni andaba como el gamo: ni nadaba como el pez: ni volaba como el águila.

Resalta igualmente que de 5037 matriculados, solo fueran aprobados 2663, y se pregunta que causa podrá asignarse á esta desproporción, que es verdaderamente un punto negro en la enseñanza de estas islas.

Difícil es encontrar solución al problema, si no se precisa en que condiciones se hallaban los desaprobados, y son y pueden ser varias: el ser huérfanos de padre, el ser procedentes de otras provincias donde estén sus familias sin poderles vigilar mas de cerca etc. etc.

De la aglomeración de asignaturas es indudable también que puede venir el cansancio, el desaliento y por fin el abandono.

Males son estos de fácil remedio, puesto que se les conoce: *sublatta causa, tollitur effecto*.

Los colegas revisteros se han ocupado estos días de nuestro teatro, rechazando los dramas de *capa y espada* por lo inconveniente que sería la primera en un país de tanto calor.

Y bien amigos míos: por esa regla no debiera ponerse en escena el Barbero de Sevilla en San Petersburgo.

Veinticinco ó treinta grados bajo cero y salir á la escena con chaquetilla torera y calzon de raso, merece cuando menos que Figaro gane cada noche un río de oro, por el peligro de las pulmonías.

Después de todo se podrían hacer capas de percalina: y si todavía daban mucho calor, tenerlas desde las cuatro de la tarde metidas entre hielo.

El resultado es que poco á poco se va aclimatando el teatro español, y el gusto á nuestras comedias: pero insisto en lo dicho.

Nuestros dramas históricos darían á esta sociedad incipiente grandes ejemplos de heroísmo que imitar.

Mucho va de ayer á hoy: hace nada, era nada el teatro español en Manila: y hoy es algo, y nos hace esperar que llegue á mucho cuando personas tan estudiosas como las señoras Murillo, y Offman, y los Sres. Barbero, Rivera y Navarro ponen de su parte cuanto pueden por agradar á un público que cada vez va siendo mas numeroso.

El correo de Europa llegado en el *Paragua* con las malas Inglesa y Francesa ha traído noticias que presentan la cuestión de la Herzegovina como próxima á una pacífica solución.

La Europa, sin embargo, está armada hasta los dientes, y entre Rusia, Prusia, Austria, Francia, Italia y Turquía tendrán así como unos seis ú ocho millones de hombres sobre las armas.

¡Y qué armas!!

Fusiles que matan á la distancia de una legua y cañones que deshacen regimientos enteros á la de tres.

Todavía debe sin embargo parecer esto bien poco, pues las maestranzas trabajan en perfeccionarlas.

Se quieren por lo visto armas que maten solas, y que desde el instante que los armeros las den por concluidas, empiecen por sí y ante sí á soltar un chorro de balas que dure diez ó doce años, sin interrupción.

Entretanto, la diplomacia come.

Los tres cancilleres de los tres imperios moscovita, austriaco y alemán, Sres. Gortschakoff, Andrassy y Bismarck deben tener un estómago á prueba de indigestiones.

Llevo perdida la cuenta de los almuerzos, comidas y cenas que se han engullido desde que se inició la cuestión de Oriente.

¿Porque diablos no seguiría yo la carrera diplomática?

El nuevo Sultán ha dado un manifiesto, y en él promete economías.

¡Que demonche! lo que es por economías bastantes habia hecho el otro, y si no, que lo diga el tesoro que tenía guardado, y que no sabemos si se habrá llevado: porque la verdad es que este nada dice de la cuestión de cuartos.

El tal manifiesto concluye proclamando la subida al trono de Murad-Effendi, por la gracia de Dios.

¡Aprieta! ¡es cuanto me quedaba que oír!! ¡¡que un turco le haya ido á caer á Dios en gracia!!

Al mismo tiempo, los fondos rusos han bajado: exactamente como les ha sucedido á los míos: y el Czar ha intimado á la Suecia contra la perturbación de la paz.

Esto último me parece bien: ya veras, Pepe, como juegan los burros y pagan los arrieros.

Un telegrama particular de Lóndres dice que un oficial que habia sido despedido del servicio disparó un tiro, del que mató dos Pachas é hirió á otro.

Si la noticia es cierta, me hace sospechar que también en Turquía se conocen los trabucos narangeros.

De Cebú me dicen con fecha 25 del pasado, lo siguiente:

El miércoles 21 del actual, cuando la luz del sol comenzaba á bañar el cielo, dejóse oír el anuncio de un vapor. Era el *Mactan* profusamente empabesado, que magestuosamente se aproximaba á la rada de este puerto, conduciendo á bordo á los Excmos. é Illmos. SS. obispos de Nueva Cáceres, Iloilo, y Cebú: varios religiosos agustinos calzados, Recoletos y Franciscanos les acompañaban. La llegada de estos señores fué una verdadera sorpresa, y esta circunstancia y premura del tiempo no permitió á los habitantes de esta ciudad y demas pueblos inmediatos obsequiar á su nuevo obispo, cual eran sus deseos, pero no obstante esto se pusieron en movimiento todos los elementos de que en provincias se puede disponer para llevar acabo una recepción digna de la persona que la motivaba, y que al propio tiempo correspondiese á la solemne ceremonia que habia de tener lugar.

A las seis y media del citado día fondeó el mencionado vapor. Las campanas de todas las iglesias noticiaban con su metálico sonido la llegada del nuevo Obispo. Multitud de gentes cruzaban las calles en dirección al muelle para saludar á su Illma. y demas compañeros. Las autoridades civiles y militares no fueron menos diligentes en acudir. El clero regular y secular incluso el seminario y principalía de la ciudad caminaban con precipitado paso al mismo sitio y con el mismo fin, dejándose oír los acordes acentos de una banda de música que las acompañaba.

A los pocos momentos un ligero bote caprichosamente engalanado cortaba las aguas. Era el que trasportaba á los SS. Obispos al pantalan en donde fueron recibidos por las autoridades con las mayores demostraciones

de cortesía y respeto y desde cuyo punto, después de los más cumplidos plácemes y mutuas saluciones se dirigieron al convento del Santo Niño, siguiéndoles en su marcha una apiñada multitud que interrumpía el tránsito, y victoreaba en su paso con febril entusiasmo.

El M. R. P. Fr. Gonzalez, prior del Santo Niño, agotó todos los recursos de que podía disponer para agazajar convenientemente á sus ilustres huéspedes, habiendo adornado el edificio interior y exteriormente con la mayor esplendidez.

Durante la mañana las visitas á los señores obispos apenas se interrumpían, retirándose todas muy satisfechas del trato afable y bondadoso con que eran recibidas. Concluidas estas los tres señores obispos correspondieron con la suya á las autoridades y demás empleados que antes lo habían verificado.

En el resto del día, la ciudad iba tomando un carácter sumamente pintoresco, pues sus vecinos se ocupaban con afán en adornar sus casas de elegantes y variadas colgaduras, y en preparar cuanto era indispensable contribuyese á realizar mas la solemnidad del acto que había de realizarse el jueves. En su virtud, en el corto trayecto que media desde el Sto. Niño á la catedral habían levantado dos magníficos arcos llenos de alegorías bastante significativas al caso y varios adornos de delicado gusto. El seminario y palacio episcopal competían entre sí y habían cambiado también de aspecto. Todos, parecía, que á porfía procuraban dar una idea mas ó ménos marcada del placer que sentían sus corazones, viéndose al lado de su prelado y pastor, cuatro años deseado. A las seis y media de la tarde la animación se hacía mas viva. Las músicas de la Ciudad y la de San Nicolás entretenían con variadas piezas al público que en confuso tropel afluía á su alrededor. Los edificios parecían ascuas de fuego por la multitud de luces que los iluminaban, y todo, en conjunto, formaba un cuadro fantástico y sorprendente.

El jueves á las siete de la mañana infinidad de carruages rodaban por las calles y se detenían á las inmediaciones del Sto. Niño. Todas las principalías de los pueblos inmediatos concurrían al mismo lugar, y á la hora convenida las campanas del Sto. Niño, Catedral, Recoletos y Seminario lanzaban sus sonidos al viento, convocando á los fieles al templo.

Eran las ocho, y las calles estaban atestadas de gente: la sala del Sto. Niño ocupada por los sacerdotes regulares y seculares, militares, empleados y demás españoles esperando al Sr. Madrilejos para saludarle y besar su anillo; terminado lo cual se dirigieron todos á la iglesia dicha, por el orden siguiente: La principalía de los pueblos rompía la marcha, seguían el Seminario conciliar, sacerdotes regulares y seculares, los tres Sres. obispos llevando en el medio al Sr. Madrilejos vestido de capa-magna. Las autoridades de la provincia cada cual en el lugar que por su categoria les correspondía hasta llegar al templo, donde el Sr. Provisor revestido de roquete y capa-pluvial recibió al Sr. Obispo, ofreciéndole agua bendita y un Sto. Crucifijo que besó con la mayor veneración. Inmediatamente se despojó de las vestiduras que tenía y que substituyó por las de pontifical. En un bonito caballo lujosamente enjaezado montó su Ilustrísima llevando á sus dos lados á los MM. RR. PP. Fr. Manuel Crespo y Fr. Mariano Herrejon Franciscanos, hasta llegar á la catedral donde se desmontó y se entonó el himno «Iste Sacerdos» con acompañamiento de órgano, hasta que terminada la ceremonia, volvió á despojarse de las vestiduras sagradas, y habiendo tomado asiento bajo el dosel, dió á besar el anillo á cuantos se acercaron. Terminado esto se encaminaron al palacio en donde se felicitó á Su Ilma. por su toma de posesión, correspondiendo esta con expresiones llenas del más acendrado reconocimiento. Sirvióse á los con-

currentes un espléndido almuerzo que nada dejaba que desear. En él reinó la mayor animación y armonía. Hubo varios brindis y en ellos se hizo por la prosperidad de la patria, por el Santo Papa; por el Rey, por el bienestar de las islas, por los Sres. Obispos, por todas las autoridades militares y civiles y por la felicidad de la diócesis. Un joven agustino calzado leyó una composición alusiva al caso, que sentimos no poder acompañar. Finalmente la bondad de sentimientos que revela el carácter del Sr. Madrilejos ha bastado para captarse las impatias y voluntades de sus súbditos y Diocesanos, quienes se creen altamente orgullosos de tener un Obispo tan cariñoso y afable. Muchos elogios pudiera hacer de las relevantes prendas que tanto le distinguen, pero temeroso que con ellos ofenda su conocida modestia, me abstengo de ello y concluiré este articulo deseándole en el gobierno de esta diócesis, que el cielo le ha confiado, días de prosperidad y de ventura.

El movimiento de personal traído por el ultimo correo ha sido escaso, y entre las reformas figuran como próximas á llevarse á cabo la del cuerpo de carabineros, dándole el carácter militar que tiene en la península, y la de correr la dirección del jardín botánico á cargo de la Inspección de Montes.

Y basta ya, y espera otra á ver si hay algo mas: tuyo

VAZQUEZ DE ALDANA.

ACTO DE APERTURA

DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA EL AÑO ESCOLASTICO DE 1876 Á 1877.

Este acto solemne, de tan grande y trascendental importancia, tuvo lugar el día 3 del actual en el paraninfo de la Pontificia y Real Universidad de Santo Tomás, de Manila: título primitivo, que ha vuelto á asumir en vez del de Universidad de Filipinas, que ha llevado durante unos pocos años.

El acto fué presidido por el M. R. P. Rector y Cancelario de la Universidad, que á la vez presidía al claustro de Doctores, Maestros y Licenciados de la misma; habiendo sido muy grande la concurrencia de escolares y no escasa la de personas particulares, atraídas por la curiosidad ó por afición á los ejercicios literarios, que es en lo que consiste el principal interés de los actos de apertura de curso.

Comenzó el del lunes por el discurso de inauguración, que pronunció el R. P. Fray Manuel Puebla, religioso dominico y uno de los profesores de dicha Universidad. Terminado, se procedió á la distribución de premios, que verificó el M. R. P. Rector, quien concluida aquella y á nombre de S. M. declaró abierto el curso universitario de 1876 á 1877, y en seguida se obsequió á los concurrentes, que quisieron subir al Colegio, con un bien servido refresco, después del que el M. R. P. Rector y demás religiosos, profesores de la Universidad, enseñaron á las personas que lo desearon la biblioteca, el gabinete de historia natural, el de física y química y el local ocupado por los alumnos internos: dependencias todas, en las que el Colegio de Santo Tomás se encuentra á la altura de los primeros establecimientos de Europa, segun hemos tenido la satisfacción de oír á personas competentes é imparciales.

Después de dar la más cumplida enhorabuena á los PP. Dominicos, que tan perfectamente vienen desempeñando el noble cometido que sus predecesores les legaron, difundiendo en estas islas la clara luz de la enseñanza católica, única cuyos fulgores vividos y brillantes no consienten que los empañe la más ligera nube, pasaremos á ocuparnos en examinar, brevísimamente, el discurso que pronunció el ilustrado P. Puebla: discurso que, como antes hemos indicado, reasumió la importancia del acto, y del que, terminado el de apertura, se repartieron con

profusión ejemplares perfectamente impresos. (1)

Dividió el P. Puebla su discurso en dos partes: una, encaminada á hacer notar la notable desproporción que se observa entre los alumnos matriculados y los aprobados en la segunda enseñanza; indicando las causas de que procede y los medios conducentes á obtener la debida nivelación entre los matriculados y los aprobados.

Señala el P. Puebla como la primera causa de esa desproporción la multitud de asignaturas que constituyen los estudios generales de la segunda enseñanza, cuyo número, refiriéndose á la ley de 1857, calificó un distinguido escritor de *espantable aglomeración*: y aunque algo disminuido, todavia resultan quince en el cuadro que ha de servir para el curso de 1876 á 1877, tratándose tan solo de estudios generales; que si á estos se agregan los de aplicación, que, simplificada su división, comprenden ocho asignaturas, resultan 23 materias diferentes que han de estudiarse en 5 años y en la edad de 10 á 15..!

Francamente: no comprendemos que se pueda discutir sobre la imposibilidad práctica de realizar esos estudios, para los cuales sería insuficiente doble número de años, ó hemos de admitir como buena enseñanza la que nos dé eruditos á la violeta, que no sepan ni latin, ni griego, ni geografía, ni historia, ni contabilidad, ni filosofía, ni francés, ni inglés, ni literatura, ni dibujo, por no mencionar todas las asignaturas comprendidas en la segunda enseñanza.

Sí, mil veces sí: mientras no se haga reducción, bien estudiada y fundada en la experiencia, de las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza, esta no producirá los resultados prácticos á que debiera conducir, y ademas subsistirá el desnivel de un cincuenta por ciento entre los examinados y aprobados y los matriculados.

La segunda causa que señala el P. Puebla, aunque como muy secundaria, de esa lamentable diferencia entre matriculados y aprobados, es la ignorancia del idioma castellano, que se advierte en la mayoría inmensa de los que se matriculan en la segunda enseñanza: inconveniente que, á su juicio, no bastaría á remediar el establecimiento de una escuela de primera enseñanza en el arrabal de Binondo.

La tercera consiste en la falta de vigilancia ejercida por personas que se interesen en favor de los alumnos externos que vienen de provincias; siendo la cuarta y última el no existir limitación respecto al número de veces que pueda perderse un curso, sin ser excluido de los estudios.

En la exposición de estas causas y de los remedios para impedir los efectos que producen, es tan conciso, tan exacto, tan práctico y tan lógico el P. Puebla, que habremos de copiar íntegramente dos párrafos de su notable discurso, que estamos seguros merecerán la aprobación de nuestras personas sensatas é ilustradas se interesen por el desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza en estas islas. No podemos ménos de copiarlos, á pesar de que en otro lugar de este mismo número se inserta el discurso del P. Puebla, porque, de una parte, son el complemento de nuestras observaciones, y, de otra, están escritos de manera que no admiten resumen.

Dicen así:

«Mas antes de descender á reflexiones de otro género, quiero dejar expedito el camino, desvaneciendo la dificultad que pudiera surgir del estudio que se hiciere sobre los datos que arroja la estadística escolar. Cuantos hayan fijado su atención en la estadística universitaria, desde que se viene publicado como apéndice al discurso de apertura, habrán podido observar, quizá con extrañeza, una notable desproporción entre los matriculados y los examinados aprobados. ¿Podrá asignarse alguna causa que nos explique en gracia del interés general esta desproporción, que pudiera con-

(1) En este número empezamos á publicar tan importante documento.

«considerarse por algunos como el punto negro de la enseñanza en estas islas? Y dado el caso de que podamos atinar con ella, ¿sería fácil hacerla desaparecer ó neutralizar al menos sus efectos? Es innegable, que los primeros forjadores de la enseñanza secundaria han dejado estampadas las huellas de sus doctrinas, en los planes modelados á vista del ideal que ellos concibieron en sus días. Dejando á un lado esta parte vulnerable, tocada en ocasión semejante por uno de mis queridos compañeros, la moderna reglamentación de los estudios secundarios entraña sobrados elementos para dar por resultado la desproporción citada. Hablando sobre este particular, un escritor muy conocido por su ilustración y por su celo incansable en la defensa de los intereses religiosos, ha dicho con atinado criterio: (1) «La segunda llaga de la enseñanza es la superficialidad de los estudios.... Su naturaleza se revela por dos síntomas evidentes. Uno de ellos es la espantable aglomeración de asignaturas, cuyo estudio oprime y fatiga á la juventud hasta el extremo de postrar sus fuerzas intelectuales y reducir las á un estado de angustia y desaliento mortales. ¡Pobres niños! En el reducido espacio de cinco años tendrían que estudiar, según la ley de 1857, nada menos que quince materias diferentes.» Esta juiciosa observación adquiere mayor robustez, si teniendo en cuenta las condiciones personales y locales no perdemos de vista, que algunas materias de las que figuran en el cuadro de esta enseñanza son miradas con aversión conocida por la generalidad de los alumnos. Las condiciones en que viven la gran mayoría de los escolares, que no pueden ó no quieren sujetarse á la disciplina de un internado riguroso, no son por cierto las mejores para colocarlos á salvo de cuanto pueda retraerlos del estudio en una edad peligrosa. Si á estas observaciones añadimos, que muchos vienen á esta capital guiados por la idea de adquirir cierta clase de ilustración, y no con el objeto de terminar una carrera literaria, tendremos los datos suficientes para resolver el problema planteado.

«Reconozco de buen grado como una remora para el adelanto en los estudios el no entender con perfección el idioma de que se hace uso para las explicaciones de las aulas; tengo por muy necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento vigente para el ingreso en la segunda enseñanza, pero abrigo la convicción profunda, de que no disminuiría el guarismo de los escolares, ni se haría desaparecer la desproporción de que nos venimos ocupando, con la instalación de una escuela municipal de primeras letras en el arrabal de Binondo, como se ha dicho hace poco. Un establecimiento de esta clase sería beneficioso, contribuiría á generalizar nuestro idioma en estos arrabales; su influjo sin embargo no se dejaría sentir en los que afluyen de las provincias, toda vez que ninguno bajaría á esta capital para ingresar en un establecimiento de instrucción primaria. Si la segunda enseñanza ha de ser un verdadero plantel de donde salgan para todas las carreras jóvenes aprovechados; si arrancados de estos del hogar doméstico con el objeto de instruirse, no queremos verlos expuestos á la corrupción y la pérdida del tiempo con mengua de los intereses paternos, no sería fuera de camino introducir algunas reformas cuya utilidad se halla al alcance de cualquiera. Estas podrían consistir: en la mejora del plan de segunda enseñanza, dando mayor amplitud á su duración ó descartando algunas asignaturas innecesarias para determinadas carreras, en la iniciativa de la autoridad para la reunión de los alumnos en determinadas localidades al alcance de todas las fortunas y en las que pudieran ser vigilados, en fijar un término á la pérdida de cursos y finalmente en la creación de Colegios en algunas provincias, bajo la

«dirección del Instituto religioso que tuviere á su cargo la administración espiritual de la provincia, y en los que pudieran estudiarse los cuatro primeros años de la enseñanza secundaria.»

Nos proponemos detallar en otro artículo el último punto del segundo de los párrafos ó apartados que hemos transcrito: y si esta importante ampliación lo permitiere, será también objeto de nuestras consideraciones la segunda parte del discurso de nuestro ilustrado amigo el P. Puebla, á quien damos la más cumplida enhorabuena por su meditado, útil y trascendental trabajo.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA APERTURA DE LOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MANILA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1876, POR EL R. P. FR. MANUEL PUEBLA, DEL ÓRDEN DE PREDICADORES, PROFESOR DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

Nemini certe res litteraria disciplinae altiores tolaque qua late patet scientia commendaretur aptius, quam Sancto illi Doctore, qui, angelico ferme intellectu ditatus, ita scripsit de humanis divinisque rebus, ut ab ipso Domino nostro diserte probari meruerit.
Pío IX al Arzobispo de Nápoles en 3 de Mayo de 1875.

EXCMO. SR.:

ILMO. CLAUSTRO:

SEÑORES:

Confieso con ingenuidad que siento apenado el corazón, al tener que levantar mi voz desautorizada ante una reunión tan respetable como la congregada al presente en este modesto paraninfo, con motivo de la solemne inauguración de los estudios en este centro universitario y en los Colegios de su respectiva dependencia. Y no es ciertamente porque me ruborice se haga del dominio universal la pequeñez de mis facultades, cuando ha dejado de ser un misterio para cuantos me conocen, desde que ocupó un lugar entre los profesores. Si se turba mi interior al tener que usar de la palabra en este día, es porque las condiciones del asunto y vuestra conocida ilustración reclamaban con justicia la presencia de otra persona más digna en esta tribuna de la ciencia. Me cabe sin embargo la satisfacción de no haber tomado parte para el desempeño de este acto reglamentario, como no sea el haber seguido con docilidad una voz autorizada, que se dejó oír en mi conciencia con el lenguaje irresistible del mandato. Este es el único título que puedo alegar para merecer vuestra indulgencia y la de este público ilustrado, indulgencia que es por otro lado patrimonio de los hombres de verdadero saber.

Terminadas felizmente las tareas escolares del año anterior, nos hallamos rodeados de una juventud aventajada, que viene á reclamar el lauro de justicia merecido por su aplicación probada y por el fallo del tribunal, que juzgó con equidad los trabajos que le fueron presentados en su día. Si los alumnos agraciados experimentan un placer inexplicable al contemplar en sus pechos la credencial de sus desvelos; si lo sentirán los autores de sus días cuando ven publicada con elogio la aplicación de sus hijos, no es menor el gozo y la satisfacción que nos embargan á nosotros, los representantes del movimiento literario en este apartado rincón de la Malasia, cuando palpamos el fruto de nuestras faenas escolares. Al lado de esta juventud afortunada, se presenta otra que ha triunfado también de las dificultades inherentes á los estudios preparatorios de las ciencias; nos rodea finalmente, la que desembarazada de estas asignaturas, ha soltado el vuelo de su inteligencia por los amenos campos de las facultades respectivas, á las que ha consagrado su aplicación y su talento. Como una prueba tangible de la noble emulación que distingue á la juventud de nuestras aulas, podemos citar con verdadera fruición el aumento que se ha notado en los aspirantes al Bachillerato en Artes, verdadero escollo para nuestra juventud, barrera que

detiene á los de tímido corazón y á los de mediana inteligencia. También pudiéramos citar, siquiera este movimiento obedezca á circunstancias especiales, esa multitud de jóvenes aventajados, que se han venido disputando los días reglamentarios para obtener la licenciatura de la ciencia, el ideal de sus nobles esperanzas, el oriente de su porvenir social. Y no debe tomarse en cuenta el número para vulgarizar el mérito indisputable de los nuevos laureados, que bien pueden nivelarse en su carrera respectiva con los escolares que finalizan sus estudios en otros centros de reconocida nombradía. Todos han merecido bien de sus padres que sacrifican sus intereses por allanarles el camino á una posición social, de sus maestros que consumen los mejores años de su vida en el cultivo de sus facultades y sobre todo de España, nuestra patria amada, que viene prodigando sus tesoros y la sangre de sus hijos, por elevar á los moradores de este suelo á la altura de los pueblos cultos de Europa.

También es, Señores, un deber ineludible de justicia pagar un tributo de alabanza á mis compañeros en el profesorado, sea cualquiera el ramo confiado á su ilustración y á su conciencia. Cualquiera que sea la retribución que se conceda al hombre que se hace esclavo de la cátedra en estos países, no puede ser aquella de ningún modo el único móvil que le determine á este trabajo penoso. Otras aspiraciones más elevadas deben preocupar, sin duda alguna, á los que toman á su cargo formar la inteligencia y el corazón de los jóvenes. Y si mi palabra no es suficiente garantía de este aserto, yo apelo al testimonio de los que han dedicado sus años al magisterio, yo acudo al tribunal de vuestro recto criterio.

Y para redondear la corona que vengo tejiendo en honor de la enseñanza, tengo el grato placer de anunciar al cuerpo universitario y al público que nos honra, que los Colegios encargados de dirigir el movimiento literario, han continuado en sus esfuerzos por la mejora de sus Gabinetes y Museos. Nuestro Museo se ha enriquecido este año con la adquisición de algunos animales de los carnívoros, de los ofidios y de los crustáceos, figurando entre los primeros un *oso pardo* traído de España. También se han recibido de las Islas Molucas muchas aves, algunas de visualidad encantadora por la hermosura de su plumaje. La colección de minerales del país ha recibido un considerable aumento con la adquisición de varias clases de tierra, mármol y piedras metalíferas. Los beneméritos é ilustrados PP. de la Compañía de Jesús, que continúan en el archipiélago las glorias de sus Colegios, con la sabia dirección del Ateneo Municipal, trabajan incansables en la mejora de su Gabinete y de su Museo. Sus observaciones meteorológicas han llamado la atención de los centros sabios de Inglaterra y Alemania. El Colegio de S. José ha cumplido dignamente la misión que le estaba confiada, cerrando gloriosamente su historia como establecimiento de enseñanza secundaria, por instalarse en él y radicar sobre sus fondos la facultad de Medicina.

Más antes de descender á reflexiones de otro género, quiero dejar expedito el camino, desvaneciendo la dificultad que pudiera surgir del estudio que se hiciere sobre los datos que arroja la estadística escolar. Cuantos hayan fijado su atención en la estadística universitaria desde que se viene publicando como apéndice al discurso de apertura, habrán podido observar quizá con extrañeza, una notable desproporción entre los matriculados y los examinados aprobados. ¿Podrá asignarse alguna causa que nos explique en gracia del interés general esta desproporción que pudiera considerarse por algunos como el punto negro de la enseñanza en estas islas? Y dado el caso de que podamos atinar con ella, ¿sería fácil hacerla desaparecer ó neutralizar al menos sus efectos? Es innegable, que los primeros forjadores de la enseñanza secundaria han dejado estampadas las

(1) Orti y Lara.

huellas de sus doctrinas, en los planes modelados á vista del ideal que ellos concibieron en sus días. Dejando á un lado esta parte vulnerable, tocada en ocasion semejante por uno de mis queridos compañeros, la moderna reglamentacion de los estudios secundarios entraña sobrados elementos para dar por resultado la desproporcion citada. Hablando sobre este particular, un escritor muy conocido por su ilustracion y por su celo incansable en la defensa de los intereses religiosos, ha dicho con atinado criterio: (1) «La segunda llaga de la enseñanza es la superficialidad de los estudios... Su naturaleza se revela por dos síntomas evidentes. Uno de ellos es la espantosa aglomeracion de asignaturas, cuyo estudio oprime y fatiga á la juventud hasta el extremo de postrar sus fuerzas intelectuales y reducirlas á un estado de angustia y desaliento mortales. ¡Pobres niños! En el reducido espacio de cinco años tendrían que estudiar, segun la ley de 1857, nada menos que quince materias diferentes». Esta juiciosa observacion adquiere mayor robustez, si teniendo en cuenta las condiciones personales y locales no perdemos de vista, que algunas materias de las que figuran en el cuadro de esta enseñanza son miradas con aversion conocida por la generalidad de los alumnos. Las condiciones en que viven la gran mayoría de los escolares, que no pueden ó no quieren sujetarse á la disciplina de un internado riguroso, no son por cierto las mejores para colocarlos á salvo de cuanto pueda retraerlos del estudio en una edad peligrosa. Si á estas observaciones añadimos, que muchos vienen á esta capital guiados por la idea de adquirir cierta clase de ilustracion, y no con el objeto de terminar carrera literaria, tendremos los datos suficientes para resolver el problema planteado.

Reconozco de buen grado como una rémora para el adelanto en los estudios, el no entender con perfeccion el idioma de que se hace uso para las explicaciones de las aulas; tengo por muy necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3º del Reglamento vigente para el ingreso en la segunda enseñanza; pero abrigo la conviccion profunda, de que no disminuiría el guarismo de los escolares, ni se haría desaparecer la desproporcion de que nos venimos ocupando, con la instalacion de una escuela municipal de primeras letras en el arrabal de Binondo, como se ha dicho hace poco. Un establecimiento de esta clase sería beneficioso, contribuiría á generalizar nuestro idioma en estos arrabales; su influjo sin embargo no se dejaría sentir en los que afluyen de las provincias, toda vez que ninguno bajaría á esta capital para ingresar en un establecimiento de instruccion primaria. Si la segunda enseñanza ha de ser un verdadero plantel de donde salgan para todas las carreras jóvenes aprovechados; si arrancados estos del hogar doméstico con el objeto de instruirse, no queremos verlos expuestos á la corrupcion y á la pérdida del tiempo con mengua de los intereses paternos, no sería fuera de camino introducir algunas reformas cuya utilidad se halla al alcance de cualquiera. Estas podrían consistir: en la mejora del plan de segunda enseñanza, dando mas amplitud á su duracion ó descargando algunas asignaturas innecesarias para determinadas carreras, en la iniciativa de la autoridad para la reunion de los alumnos en determinadas localidades al alcance de todas las fortunas y en las que pudieran ser vigilados, en fijar un término á la pérdida de cursos y finalmente en la creacion de Colegios en algunas provincias, bajo la direccion del instituto religioso que tuviere á su cargo la administracion espiritual de la provincia, y en los que pudieran estudiarse los cuatro primeros años de la enseñanza secundaria.

Cumplido este deber reglamentario, habremos de volver nuestras miradas hácia un tema de interés reconocido, si quiera sea por no desviarnos de la marcha que se viene siguiendo en ocasiones semejantes, como un tributo que se paga á la ilustracion del público

que nos oye y del cuerpo universitario. Entre los muchos que se pudieran desarrollar en armonía con las actuales circunstancias, me ha parecido conveniente dar el honor de preferencia á uno de interés universal, puesto que entraña en su seno la condenacion mas explicita de todas las negaciones modernas. Hace meses no mas, que un tribuno muy conocido en nuestra patria (1), hombre de fácil palabra é imaginacion vigorosa, pero de inteligencia extraviada, hablando con su elocuencia arrobadora, desde el lugar á donde le han llevado las urnas electorales, decia, que se notaba un movimiento de la juventud hácia el materialismo y señalaba á la vez cómo el remedio eficaz para curar este mal de la sociedad presente, la rehabilitacion de algunos catedráticos sostenedores celosos de los «principios idealistas, espiritualistas ó armónicos de la nueva filosofía.» Parece inconcebible haya hombres tan obcecados, cuya osadía llegue hasta el extremo de proponer como remedio de un mal, la causa misma que lo produce y lo mantiene. No son en manera alguna las absurdas nebulosidades del krausismo la panacea que se busca para los males del día; el espiritualismo mutilado de esta escuela no entraña de modo alguno la actividad suficiente, para extinguir las hogueras encendidas por el materialismo en sus últimas tendencias, ni menos para luchar con buenas armas con los errores modernos. Cuando sea un hecho lo que supone realizado el aludido tribuno: la entrada de lo que llama teocracia en los centros del saber ó sea la rehabilitacion de la doctrina católica en todas las esferas de la vida, podrá entonces augurar el ocaso del materialismo y de todas las aberraciones modernas. Cuando se vean cumplidas las aspiraciones de los buenos; cuando vuelva á ocupar el puesto que de justicia le corresponde el genio portentoso de Tomás, que abarcó con los vuelos de su inteligencia angélica todos los horizontes del saber, será llegada la hora del triunfo de la verdad contra el error fundamental de nuestro siglo. Empero esta afirmacion no significa que Tomás, sea aquella piedra fundamental sobre la cual vendrian á estrellarse las maquinaciones del infierno; pero sí que «no siendo su ciencia y su Doctorado el de una época ni de una sociedad determinada, sino el magisterio augusto de los siglos en toda la prolongacion de su carrera», (2) en sus obras inmortales se encuentran razones para demostrar todas las verdades y armas para combatir á todos los errores. Esto me determina á proponer la doctrina de Santo Tomás como uno de los remedios contra los errores de nuestro siglo. Queda, Señores, indicado el tema sobre el cual voy á discurrir unos instantes.

(Se continuará.)

(1) Castelar.
(2) El P. Fonseca en un Sermon del Santo predicado este año en Madrid.

MEMORIAS SOBRE PIRATAS.

APUNTES SOBRE ZAMBOANGA Y LA ISABELA DE BASILAN.

SOBRE LOS MOROS.

(Continuacion.)

VIII.

Davao es la escala natural al asenso de las misiones, y no es este el menor efecto que debemos á su memorable conquista. Dicipadas las cortinas de moros que á los naturales interceptaban su comunicacion al mar, queda este espedito por dicho punto que está en inmediato contacto con los indicados habitantes, y en frecuentes y amistosas relaciones con las razas idólatras que le inclavan. Estos pobres naturales divididos en tribus y llenos de rencores personales y de familias, llevan una vida casi nómada y están en continuas hostilidades entre sí que despues de disminuirlos, no les dá lugar á fomentar, ni asentar industria alguna. A esto les induce tambien el cebo de hacer prisioneros, que los moros compran, los cuales por la necesidad que tienen de brazos,

estimulan y fomentan con sus cambios este comercio que se verifica por medio de terribles Pañgayaos que, diseminando las tribus, aniquilan las familias. Digno trabajo es, pues, su aunamiento á lo que sus mismos intereses les convida y esto produciría la ventaja de formar á retaguardia de los moros, un excelente auxiliar que amedrentándolos, por que se encontrarían sin refugio entre el mar y aquellos, precisados por esta dura alternativa, doblegarían mas pronto la cerviz al yugo de la civilizacion.

No oponiendo un estenso, ni tantos en número, los naturales de Basilan como los de Mindanao, en que hasta sus divisiones y rivalidades de tribus eran obstáculo á la propagacion de las nuevas ideas, germinaron estas en aquella con mayor facilidad y fruto de su semilla fueron entonces é inconexas creencias que los incos como hoy embrutecen á sus pobladores, absorbiendo en su abyecta materialidad aquel divino destello que al hombre separa de los demas animales. Fué, pues, en esta Isla mas estirpada la idolatría en su genuina acepcion y el culto que la profesaban mas inculcado del corrompido Mahometanismo. En vez de religion, llegaron á ser una negacion de ella las prácticas sin vigor ni arraigo que, efectos de la rutina, de la enervacion y del embrutecimiento, allí imperaron, porque no hablaban al corazon, ni al entendimiento como sucede con aquellas que, aunque falsas, por el hecho de estar radicadas en el elevado y noble terreno de las ideas, hacen vibrar cuerdas tan delicadas con tan íntimos y armónicos sonidos á que nunca han alcanzado, ni alcanzar podrán los esfuerzos del materialismo. A la unidad sustituyóse la multiplicidad, y esta en su division infinita, produjo la nada engalanada con una forma, una realidad y un débil eco. Las fracciones, dejando ó tomando por instinto de bienestar, no por espíritu de razon, ni de controversia, lo que halagaba sus pasiones ó convenia á su sistema de vida y los individuos aceptando de ellas el derecho de su libertad, relajaron los puntos de contacto de la trabazon religiosa que fué explotada en beneficio de cierta oligarquía y el nombre impropio de moros con que entonces como hoy se designan, haciéndose genérico, realmente no designó mas que todos aquellos, que amando la estúpida é indolente independencia en que viven por cierta aversion instintiva, resultado de un gran concurso de causas, rechazan de hecho nuestra dominacion, asi moral como material. De este modo faltos de un centro en lo político y de un orden en lo económico, no les liga la union religiosa, y el único punto comun, la poligamia, no es esclusivamente propiedad de su secta, pues es un hecho constante que destroza el lazo de la familia, principio y base de la sociedad, allí donde las costumbres no están contenidas por el freno de la moral. Un endoble espíritu de nacionalidad, levantando su voz de conveniencia, sobre las discusiones de las razas, dió cierta apariencia de compatibilidad y una intuicion natural, haciéndole columbrar su carcomida sociedad y el fin que nos proporcionamos al combatirla, hizo que los intereses se mancomunasen y defendieran tan tenazmente el centro de su vitalidad, acudiendo aunados á salvarlo del peligro comun.

IX.

Una práctica que con oprobio de la humanidad subsiste hoy, despues de tres siglos de lucha y del progreso social que pasea resplandeciente la antorcha de la civilizacion por todos los ámbitos de esta quinta parte del globo, es la continuacion del cautiverio, conocido aquí por verificarse con embarcaciones y por los exesos que le acompañan, con el nombre de piratería. Este es un hecho muy digno de estudiarse. Hasta ahora, dando expansion á los nobles sentimientos del corazon herido por la vista de las depredaciones y desastres que ocasionaba, mas se ha lamentado que comprendido. Toca á la filosofía colocarlo en su terreno. No nos

(1) Ortí y Lara.

lisonjamos de conseguirlo: sin embargo apuntaremos algunos estremos.

(Se continuará.)

LOS GRABADOS.

EL P. VELASCO

PRIMER SUPERIOR Y FUNDADOR DE LOS PP. DE LA CONGREGACION Y DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN ESTAS ISLAS.

Ingenua y sencilla como el carácter constante del primer superior de la Congregacion de S. Vicente de Paul en estas islas, ha de ser la pequeña biografía que vamos á dar á nuestros lectores.

No hay en Filipinas ni en la Península per-

sona alguna, que habiendo tratado al P. Velasco no le ame entrañablemente.

Su mansedumbre, su humildad profunda y dulzura de carácter, virtudes todas pintadas en aquel semblante de bondad, arrastraban los corazones de los que le conocian, y veian en aquel hombre rasgos de verdadera santidad. Hondos cimientos son menester para levantar y afirmar con solidez un grande edificio; y la corporacion de PP. Paules tuvo la feliz inspiracion de enviar á Filipinas, en calidad de fundador y primer prelado, al P. Velasco de humildad profunda, de mas vastos conocimientos de lo que pudiera creerse y sobre todo de una sencillez é ingenuidad, que alejaban de sí la pedanteria y la hipocresía de la virtud. Con estas condiciones, captóse muy pronto las generales simpatías y la decidida proteccion de los Prelados Diócesanos y el afecto

entrañable y la influencia toda de las Corporaciones religiosas. Hinchase el corazon de santa alegría cuando se ven unidas las Corporaciones religiosas que son los ejércitos y puestos avanzados de la Iglesia; y tanto mas cuanto en todas partes únense tambien, en infernal consorcio, los malvados para oscurecer las inteligencias, corromper el corazon é introducir la zizaña en la viña del Señor y derrocar así la piedra angular sobre la cual fundara Cristo su Iglesia. No deben de perder nunca de vista los católicos de nuestros dias y las Corporaciones religiosas esta importante reflexion; porque si compactos y unidos marchan en orden de batalla, de ellos es el porvenir del mundo y desconcertarán todos los secretos y enmarañados proyectos de la moderna impiedad.

El P. Velasco ha sido en estas Islas constan-

EXPOSICION DE FILADELFIA (DE LA ILUSTRACION.)



EL PABELLON DE MUGERES, EN BELMONT AVENUE.

te propagador de esta doctrina, de estos pensamientos santos, y basta ha contribuido con sus buenos ejemplos y consejos á llevar adelante la comenzada obra de vastísimos proyectos. Hombre de grandes conocimientos teológicos, sin aspiraciones de sabio; de predicacion sencilla, atractiva y llena del espíritu de Dios, sin pretensiones de retumbante orador; de mucha practica en la resolucion de asuntos áridos y espinosos, sin aceptar el dictado de *casuista*; rigido é inexorable para sí, pero dulce y tolerante con las flaquezas del prójimo; prelado enéjico y de una voluntad inquebrantable, cuando abogaba por los fueros de la justicia; mas de una prudencia admirable y de una caridad sin límites con todos sus subordinados, ha sido amado de los suyos y respetado y adorado de los estraños.

La Congregacion de San Vicente y las hijas de la Caridad, con la salida del P. Velasco de estas Islas, han perdido aquí una joya de inestimable valor; una perla escondida y estimada en su justo precio por los hombres que se dejan llevar de los dulces encantos de una verdadera y sólida virtud: ha dejado un vacío, que difícilmente llenará la Corporacion y nunca tendrá lágrimas suficientes para llorar su ausencia.

La buena Concordia con los Prelados Diócesanos y la recta direccion de los Seminarios conciliares: la educacion da la muger por medio de colegios y escuelas dirigidas por las vir-

tuosas hijas de la Caridad, y el alivio del pobre enfermo y de la descalida orfandad: he aquí el bello ideal del P. Velasco en estas Islas. Nuestra pluma por demás humilde y torpe para estos grandiosos asuntos, renuncia á levantar un monumento de gloria para el porvenir de la obra del P. Velasco; otra mejor cortada podrá sacar gran partido de este asunto; solo nos concretaremos á dar unos ligeros apuntes de la vida de este digno Sacerdote y verdadero hijo de San Vicente de Paul.

Nació el R. P. Gregorio Velasco, en el año de 1816 en el pueblo de Sotrajero de la provincia de Burgos. En el seminario conciliar de dicho Arzobispado cursó las ciencias eclesiásticas, con aplicacion y talento. Desempeñó varios cargos en el cabildo eclesiástico y fué secretario del Cardenal Fuentes. Fué cura Párroco por espacio de algunos años del pueblo de Sotrajero, de dicho Arzobispado.

Temeroso siempre de la gran responsabilidad de un Párroco y de la gran cuenta que tiene que dar á Dios de sus ovejas, renunció tan pesada carga á imitacion de San Vicente cuando desempeñaba la parroquia de Chatillon, y pretendió la sotana de tan ilustre Patriarca en 1851, siguiendo con edificacion y ejemplo de sus hermanos el año de aprobacion, en la casa central que la Congregacion tiene en la Corte de Madrid. Despues de su noviciado fué destinado por los

superiores para dar misiones en los pueblos de las provincias y Arzobispados de Toledo y Burgos, acompañado de algunos de sus hermanos. Los pueblos seguian en tropel al P. Velasco, haciendo inmenso fruto con sus predicaciones y reformando las costumbres con sus consejos y ejemplos.

Destinado por la obediencia para ser la piedra fundamental de la Congregacion en estas Islas, aportó a ellas en 1862 acompañado del Reverendo P. Idefonso Moral, actual Rector del Seminario conciliar de Jaro, y de los hermanos coadjutores Romualdo Lopez y Gregorio Perez.

Trajeron consigo 15 Hermanas de la Caridad llamadas por el gobierno para servir el Hospital militar, viniendo en calidad de Visitadora y Superiora General en las Islas Sor Tiburecia Ayanz.

Los PP. Velasco y compañeros se hospedaron en la casa mision que los PP. de la Compañía de Jesus tienen en esta Capital.

Las hermanas pasaron inmediatamente, desde el desembarcadero al colegio de Sta. Isabel, recibidas á la puerta de la Iglesia por el Cabildo Eclesiástico, comisiones del gobierno, del Excmo. Ayuntamiento, corporaciones religiosas é infinidad de señoras de esta piadosa Capital, recibiendo con gozo inmenso y con muestras de verdadera satisfaccion á estas humildes hijas de San Vicente de Paul, primer plantel que en este her-

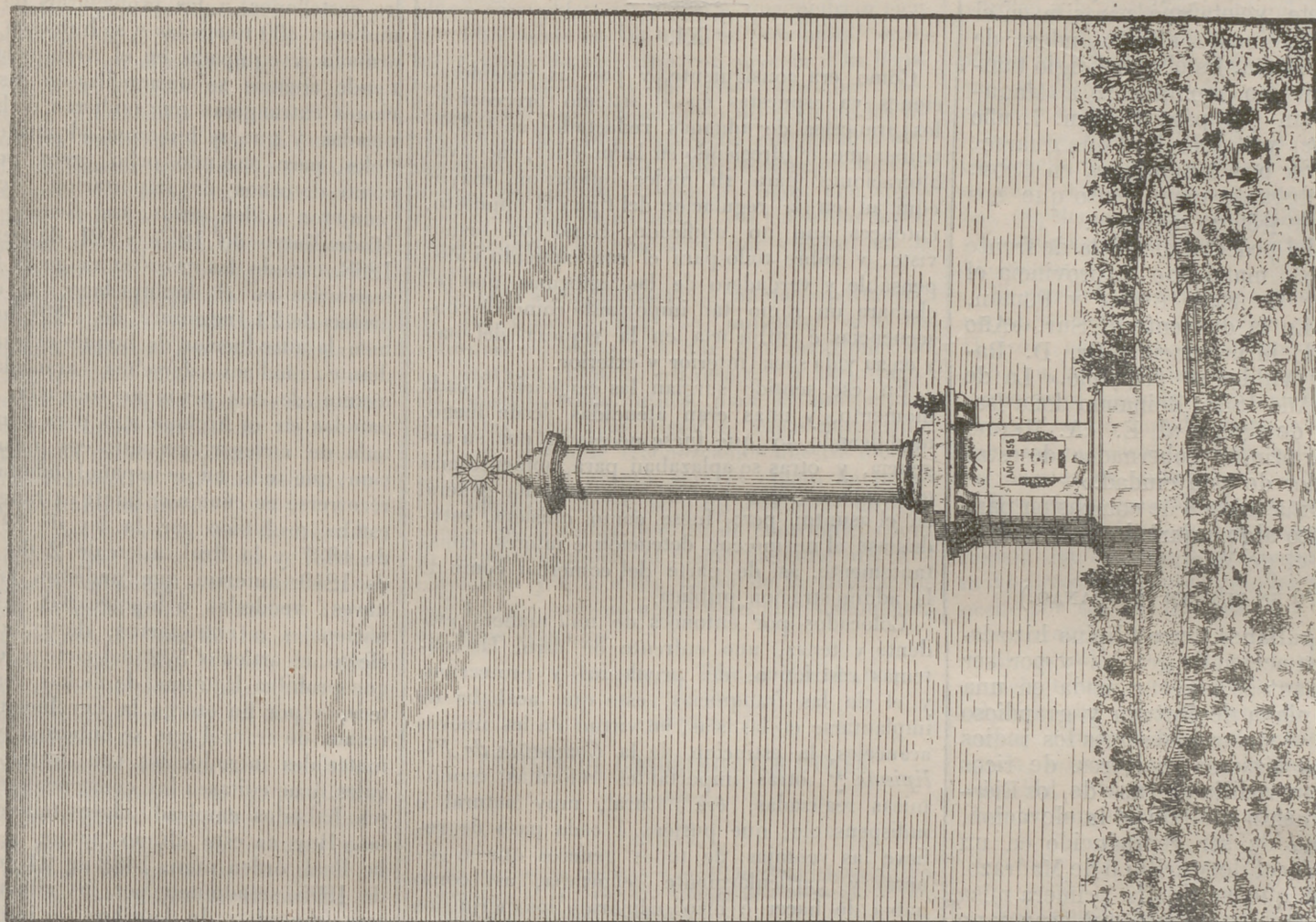
moso Archipiélago desarrolló el virtuoso y humilde P. Gregorio Velasco.

La primera semilla del P. Velasco ha tomado mucho incremento, contando la Corporacion con bastantes PP. sacerdotes y hermanos legos

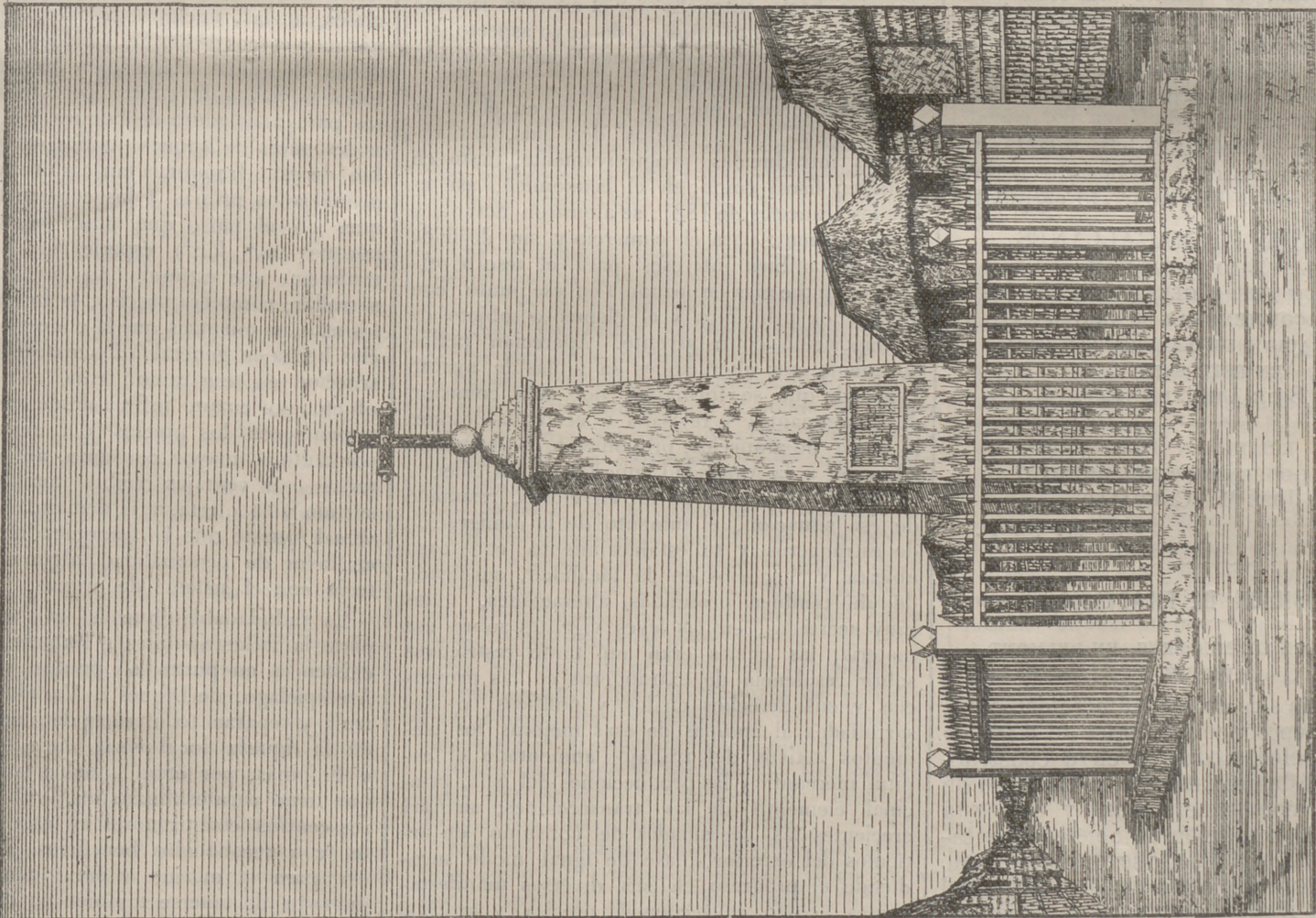
ó coadjutores.

Las hermanas tienen á su cargo: el Hospital militar, San Juan de Dios, la Convalecencia y Hospicio de San José, los Colegio de la Purísima Concepcion ó Concordia, Santa Isabel, Santa

Rosa, Escuela municipal de maestras, Santa Isabel de Camarines y San José de Jaro: el número de las hermanas asciende de ochenta á noventa en todo el Archipiélago. ¡Quiera el Señor que la humilde Congregacion de San



(VISAYAS) MONUMENTO Á LEGASPI, EN CEBÚ.



(MINDANAO) MONUMENTO Á MAGALLANES, EN BUTUAN.

Vicente prospere felizmente y dé, en este pais clásico del Catolicismo y de la lealtad, todos los opimos frutos que se propuso su virtuoso fundador!

GELASIO.

DOS MONUMENTOS.

MONUMENTO Á LEGASPI, EN CEBÚ.

La ciudad de Cebú es la mas antigua de las de este Archipiélago: fundada por el ilustre Legaspi, que siguiendo la tradicional política española, así que desembarcó en Cebú,

sin titubear en especialidades, creó un Ayuntamiento cuyas actas de sesiones se trajeron al archivo del de Manila, cuando el proteccionismo mató el comercio de Filipinas y se redujo el número de vecinos de Cebú, hasta el punto de hacer imposible la eleccion de concejales.

La ciudad de Cebú reconoce, pues, el mismo fundador que Manila, se engrandeció como Manila con la libertad comercial, se arruinó con las trabas como Manila y abierta al comercio universal, aunque con Aduana, como Manila, siente actualmente la ventaja de una situacion económica menos absurda.

Ella ha levantado hace ya años á su fundador un elegante monumento: en Manila solo hay proyectos. El patriotismo de nuestro respetable favorecedor el Sr. Govantes, le hizo pedir al Excmo. Ayuntamiento de Manila, durante la época que fué concejal, que elevára un monumento al eminente político y gran gobernador Miguel Lopez de Legaspi: aun ignoramos el resultado de sus gestiones.

El monumento elevado en Cebú está situado en la plaza de Urbiztondo, en el centro del paseo, frente á la fuerza. Su forma mejor que nada lo dice la lámina de la pág. 7:

su material es: sillares madreporicos, lápidas de piedra arenisca de Loag, en Bohol, y la estrella que remata el monumento es de molave: su elevacion es de 48 piés, plano y direccion de D. Domingo de Escondrillas que aun reside en aquella ciudad y verá con sentimiento cuan tranquila y sin que nadie la inquiete, vejeta una parásita en el pedestal del monumento, alimentándose de las glorias de España. Es el que dirigió tambien el preciosísimo monumento á Magallanes en Mactan (V. pág. 6, núm. 7, año I de *El Oriente*) y el templete que guarece la cruz plantada por Magallanes en Cebú. El coste del elegante monumento que nos ocupa fué el de \$30 en metálico.

Las lápidas del pedestal dicen: la de frente al N. «Año 1855: mandando la provincia el Sr. Gobernador D. Sisto Berriz y Roman, se concluyó.» En la de frente al Sur. «Año 1855: mandando la provincia el Sr. D. Rafael Cerveró y Valdés se principió.» La de frente al O. «Año 1855. Reinando doña Isabel II.» y la de frente al E. «A. Miguel Lopez Legaspi, primer gobernador de estas Islas y fundador de esta ciudad.»

Recabamos una mirada de compasion para este monumento algo injuriado por el tiempo, así como el de Mactan.

MONUMENTO EN BUTUAN (MINDANAO.)

Al tocar Magallanes tierra filipina hizo decir una misa en accion de gracias y por ser dia festivo: levantóse una enramada en una meceta de la playa de Butuan y grandioso espectáculo presenciaron absortos los indios al ver aquellos bizarros guerreros, de ricos trajes, rendir su rodilla al Dios de los Ejércitos en el momento sublime de la elevacion, momento digno de ser reproducido en un lienzo por el pincel de Murillo ó de Madrazo. En el sitio en que se dijo la primera misa en tierra filipina, se plantó una cruz y no hace mucho tiempo se elevó el modesto monumento cuyo dibujo reproducimos en la pág. 7 de este número. Por hoy es mucho: cuando Mindanao haya progresado se hará cosa de mayor valia.

En mitad de la columna hay una lápida de mármol, trabajo del inteligente artista Sr. Rodoreda, en la que se lee lo siguiente:

AL INMORTAL MAGALLANES
EL PUEBLO DE BUTUAN
CON SU PÁRROCO Y ESPAÑOLES EN ÉL RESIDENTES
PARA COMMEMORAR SU ARRIBO
Y CELEBRACION DE LA PRIMERA MISA
EN ESTE SITIO
EL 8 DE ABRIL DE 1521.
—
ERIJIDO EN 1872
SIENDO GOBERNADOR DEL DISTRITO
D. JOSÉ M.^a CARVALLO.
R. M. DE P.

EXPOSICION DE FILADELFIA.

EL PABELLON DE MUGERES, EN BELMONT AVENUE.

En la página seis de este número damos un grabado que reproduce el exterior de *Women's Pavilion*, excelente edificio, cuya construccion se debe á la iniciativa y patriotismo de las mujeres norte-americanas, y que está destinado á la exposicion de objetos ejecutados por individuos del bello sexo. Está situado en Belmont Avenue, cerca de los jardines del *Horticultural Building*; cubre una superficie de 30.000 piés cuadrados y lo forman dos largas naves de 192 piés de longitud por 64 de anchura, que se cruzan en el centro y terminan con elegantes pórticos; en los ángulos de ellas hay otros pabellones más pequeños, y la altura del edificio, en general, no excede de 30 piés, á excepcion de la cúpula central, que se eleva á 90 y remata en un observatorio.

El interior aparece decorado con exquisito gusto, y merecen especial elogio los grupos alegóricos que se ostentan en los principales salones, representando la Fe, la Esperanza, la Caridad, el Arte, el Trabajo, la Instruccion, la Religion y la Familia, =gru-

pos ejecutados sobre dibujos del pintor, M. Camille Piton, uno de los artistas que más han trabajado para el embellecimiento de los edificios del Parque de Fairmount.

EL COMERCIO EN FILIPINAS.

XI.

Como era consiguiente, y por las consideraciones ya espuestas en el artículo precedente, los aranceles de aduanas redactados en 1831, tenían que ir ofreciendo en la práctica, sucesivas alteraciones para su mejor aplicacion, mayor equidad en la regulacion del tipo del impuesto, entonces aun no unificado, como ya hemos visto, y sobre todo para el conocimiento indispensable y verdadero de las reformas que reclamara un ramo tan importante como de consecuencias é influencia en la riqueza del pais y en su vida social interior y exterior.

En ese sentido surgian las exigencias á cada momento, y unas eran atendidas desde luego, modificando lo que fuese necesario por su urgencia, y otras se aplazaban para momento mas oportuno en que viniera una reforma general en el asunto; pero fuese como quisiera, estudiábase el mismo con detencion é interés, constantemente, así de parte del comercio como de la administracion pública.

Colocados por entonces de una manera evidente y tenaz, uno enfrente de otro, los sistemas restrictivo, de privilegios y proteccion, y el de las franquicias, este que acababa de implantarse en las islas, en virtud de los nuevos aranceles, la estincion de la *Compañía de Filipinas* y otras importantes reformas económicas realizadas, era natural, muy natural é indispensable, que pusiera á cada paso de relieve las ventajas de todos géneros que en general y particularmente reportaba, así como habia de hacer é hizo palmarios los perjuicios causados hasta entonces por el erróneo sistema seguido por tantos años, y de cuyo aspecto, situacion y consecuencias, ya nos hemos ocupado en las presentes tareas.

Muchas fueron, pues, y siempre en el mejor sentido para los adelantos del país, las reformas introducidas progresivamente, tanto en el orden fiscal como en el económico, así es que los aranceles de 1831, se alteraron notable y ventajosamente para el comercio y sin dejar de producir tambien intereses para el tesoro público, aunque mas en armonia en ese punto, con los buenos principios y el elemento objeto de la imposicion contribuyente. Aparecian periódicamente esas alteraciones en tablas de avalúo y adeudo que se formaban por una comision de comerciantes y revisaba y aceptaba despues la junta de aranceles, proponiendo la misma su adopcion á la Autoridad Superior de las islas.

Tenia que ser, y lo fué en efecto, resultado de esa situacion, el aumento de la inmigracion de extranjeros y su establecimiento con casa abierta y negocios en la localidad, surgiendo de ahí tambien profundas alteraciones, todas muy acertadas, en las leyes vigentes sobre esa materia, las cuales eran un tanto restrictivas sobre residencia de extranjeros en las provincias y sus derechos civiles y políticos; y desarrollados al compas de esas mejoras los elementos activos del trabajo, aumentado el capital mercantil y las producciones del país, principal elemento de las transacciones; siempre crecientes las necesidades del consumo de artículos del exterior, íbase de igual modo sucediendo el progreso en sus diversas manifestaciones, como consecuencia precisa y legítima de una situacion mas razonable, de mayores garantías, y como tal de general aceptacion para todos los intereses y para todas las instituciones.

En la navegacion, lo mismo del exterior que la de cabotage, fué en donde con mayor prontitud se notaron los adelantos, motivando eso la concesion de muchas franquicias en su favor, con el fin de proteger y fomentar un ramo tan importante de riqueza, y de salvar los obstáculos que á una mira tan elevada, oponian ciertas restricciones existentes. La primera Real orden acordada á ese objeto, fué la de 24 de Abril de 1836 autorizando á la Administracion de las islas para que, con acuerdo de la junta de aranceles, determinase desde luego y llevase

á ejecucion, la rebaja que se estimase conveniente en los derechos de importacion de los artículos necesarios para la construccion naval y habilitacion de buques; despues y para proteger mas la industria naval, se otorgó en Real orden de 13 de Febrero de 1847, una prima de seis pesos por cada tonelada de veinte quintales castellanos, á los propietarios de naves que midiesen 400 toneladas y se hubiesen construido, armado y equipado en el Archipiélago, permitiendo además se nacionalizasen las embarcaciones extranjeras que midieran dichas 400 toneladas y que se hubiesen adquirido por españoles, pero pagando ocho pesos por tonelada como derechos de importacion, derechos que redujeron á dos pesos, las Reales órdenes de 16 de Marzo de 1857 y 21 de Setiembre de 1868, cuando las naves extranjeras hubiera que repararlas en el Archipiélago; el decreto supremo de 29 Diciembre de 1868, autorizó tambien la introduccion de buques extranjeros, mediante módicos derechos arancelarios, y el mismo de dos pesos por tonelada, si eran reparadas en el Archipiélago para ponerlas en estado de navegar; permitió esa misma disposicion, que todo buque español pudiera carenarse y recorrerse en cualquier punto extranjero, lo cual estaba prohibido por la ley de 28 de Octubre de 1837 y la Real orden de 2 del propio mes de 1849; autorizó que pudieran los dueños de naves, venderlas ó hipotecarlas, libremente, á nacionales ó extranjeros, derogando para el efecto el artículo 592 del código de comercio que prohibia la última de dichas ventas é hipoteca, y por fin otorgó la devolucion de los derechos de arancel que se hubiesen exigido á los materiales introducidos con destino á obras navales, y acreditasen los constructores y fabricantes haberlos empleado en los talleres de las islas. Hoy en este último punto, y conforme á la Real orden núm. 1488 de 24 de Noviembre de 1875, se admiten por las aduanas con entera franquicia de derechos, á jarcia de todas clases, ánclas, anclotes, resonos, clavos redoblonados para cascos de buques y calderas de vapor, cadenas de todas clases para buques, planchas, tólleres y clavos de cobre; perchas de todas clases para arboladura de buques, y los despojos y desguaces de buques naufragos; pero en cambio de esta franquicia tan completa, fueron suprimidas las primas á los constructores de buques en el país, que antes hemos apuntado, porque una larga esperiencia habia demostrado que ese estímulo no fué bastante á desarrollar, como era preciso, la industria naval en las islas, y mientras que la concesion de franquicias hecha en general á los materiales para construccion en ese ramo, tenia que ser eficaz al objeto, por cuanto influía desde luego é inmediatamente, en los precios del mercado y atraía por tanto el mayor consumo, allí en donde por todas esas ventajas recibia notable aumento el surtido y la oferta, y la demanda podia ser universal, puesto que la franquicia no se limitaba en favor de personalidad alguna, como acontecia con el sistema de primas.

Es indudable que si con estas ventajas para la industria naval, hubiese coincidido la existencia en punto ó puntos apropiados del Archipiélago, de Diques ó Varaderos para construir y reparar toda clase de buques, ese ramo de la riqueza local seria hoy importantísimo, y Filipinas, por otras muchas ventajas propias que tiene para esa industria, seria de los primeros centros constructores en este extremo oriente, con reconocidos beneficios para el comercio, para la marina, y para todos en general; pues ha de tenerse tambien en cuenta, que las máquinas y aparatos de todas clases, el hierro y cobre en lingotes y otros artículos de esa clase, se hallan así mismo libres de derechos á su importacion, cualesquiera que sea su procedencia y la bautera conductora, y que á los buques que vengan de arribada á las islas con el objeto de reparar averias sufridas, se les tiene concedido el derecho de alijar su cargamento, pudiendo depositarlo en tierra en almacenes particulares con intervencion de la Aduana y sin pago alguno de derechos fiscales, ni protectores, ni de puerto, ni de otra especie.

Los puertos de Filipinas en general, son abundantes en artículos alimenticios, en obreros de maestranza y en marineria; abundan además en

ellas, excelentes maderas para construcciones navales, y pueden tenerse fácilmente, y también con abundancia, carbones de buena calidad, todo lo cual unido á la proteccion aduanera que ya hemos descrito, parece fuera bastante estímulo á haber despertado el capital hácia el planteamiento de Diques ó Varaderos, en cuyo empleo ciertamente habria obtenido crecidas y sostenidas utilidades, además de la satisfaccion de introducir una mejora tan importante en el país.

¿Por qué se verán en él estas negaciones de la consecuencia y de la lógica, en materia mercantil, dados los precedentes sentados? Nosotros solo nos las esplicamos por la ausencia de espíritu de asociacion que aquí se advierte para toda empresa que exige crecido capital, difícil de hallarse reunido y disponible en unas ó pocas personas; así es que se hace preciso no desmayar en la solicitud y propaganda consistente en el sentido de desarrollar ese espíritu de acumulacion de fuerzas morales y materiales, como el elemento poderoso que en todas partes ha realizado las mejoras mas portentosas y acrecentado las industrias y riquezas de las naciones. Ya tendremos ocasion de ocuparnos alguna vez de ese asunto de la manera especial y concreta que el mismo reclama y en que tanto conviene insistir constantemente.

Y volviendo á las reformas, sucedian con las mejoras espuestas las que á su vez se referian á los aranceles de aduanas y que obedecieron á la necesidad de unificar en la materia, multitud de alteraciones hechas en las tablas de adeudo y aforo desde 1831, lo cual, con otras prevenciones importantísimas, bajo todos conceptos, habia sido recomendado en Real orden de 21 de Noviembre de 1860.

El estudio hecho de esta cuestion fué minucioso y detenido; lo prepararon y justificaron debidamente las oficinas especiales del ramo y sucesivamente fué objeto de parte de la junta de aranceles y de la consultiva de Hacienda, publicando y aprobando la Superintendencia en 15 de Enero de 1862, los nuevos aranceles de importacion y exportacion.

Dignos son esos trabajos de ocuparse en detallarlos de un modo especial, pues ofrecen bastante originalidad en su confeccion y en sus divisiones; pero eso ha de ser objeto de las tareas sucesivas que respecto á este punto de la cuestion hemos de emprender oportunamente y segun el plan que para ellas nos propusimos.

Esa reforma arancelaria si bien fué apreciable como de circunstancias, dejó, sin embargo, que desear para los que en esa materia venian pretendiendo hacia tiempo, mas armonía, y una justa equidad, entre el interés fiscal y el interés del comercio y de la industria; y lo que era natural sucediese siendo tales los hechos, que al fin el Gobierno Supremo dispuso la modificación de esos aranceles en decreto Supremo de 29 de Diciembre de 1868, suprimiendo á la vez los derechos de exportacion, la que fué declarada libre, rebajando en un 50 p^o desde luego el derecho diferencial de bandera, entonces existente, suprimiéndose el otro 50 p^o á los dos años siguientes, para que entonces quedase unificado el impuesto de aduanas, y determinando otras reformas, así en el adeudo como en otros recargos que figuraban en el arancel.

También esta vez se dió al estudio del asunto, toda la importancia y preferencia que reclamaba, por lo que se redactaron brevemente nuevos aranceles, con todas las modificaciones dispuestas, aprobándose por Decreto Superior de 27 de Abril de 1869. Esta reforma reclama así mismo la emision de consideraciones especiales, que haremos también oportunamente.

Como se vé, aunque pasos de gigante se habian dado en este asunto, quedaba todavía que hacer en su mejora y se hizo prontamente, pues se formaron nuevos aranceles en el Ministerio de Ultramar, aprobándose por Decreto Supremo de 16 de Octubre de 1870 y principiando á regir en 1.^o de Julio de 1871. Estos aranceles, aunque ligeramente modificados en algunas de sus partidas en 29 de Abril de 1874, son los mismos que rigen en la actualidad, y en su exámen entraremos con los de 1870, cuando apreciemos en detal y en consecuencias toda la cuestion de tarifas arancelarias.

Con respecto á los extranjeros la reforma fué todo la liberal y amplia que pudiera desearse, y revestida nada menos, que de las solemnidades de una ley hecha en Cortes, que lleva la fecha de 19 de Mayo de 1870, disponiéndose en su artículo 38, «que los extranjeros podrian adquirir y poseer en el territorio español de Ultramar, toda clase de bienes muebles é inmuebles: en el 39,» que podrian ejercer libremente en las mismas provincias, cualquier clase de industria con arreglo á la legislación allí vigente, y dedicarse á cualquier profesion para cuyo desempeño no exigieran las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas, «y el 40,» que podrian ejercer el comercio por mayor y menor, pero con sujecion al código de comercio, y á las demás leyes, reglamentos ó disposiciones que rijeran en la materia.

Se mira á simple vista, de cuanta importancia, de que trascendencia tan inmensa, son las reformas espuestas y á que consideraciones no se presta su exámen, así respecto á su influencia presente como futura, para la prosperidad de estas apartadas regiones españolas; tema que por mas que reconozcamos nuestra incompetencia en el asunto, será el objeto de numerosas sucesivas tareas, siquiera con ellas no llevemos otras miras que las de contribuir, como lo hicimos siempre, al mejor bienestar del Archipiélago y á la santa causa de la civilizacion que España sostiene noble y desinteresadamente, en estos dominios.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

SUMARIO.

I. El Petróleo: Su aplicacion y uso: II. Industria vidriera: III. Depreciacion de la plata: IV. Aparatos de Iluminacion: V. Ensayos de Bibliotecas. Estadística.

I.

El gran consumo y aceptacion que vá tomando de dia en dia el petróleo en Filipinas nos hace que, al empear hoy nuestro trabajo, le demos un lugar preferente, para que de todos sean conocidos su origen y descubrimiento, así como las causas que concurren en su explotacion.

Los principales manantiales de petróleo se encuentran en las cercanías de la cascada del Niágara; y el primer pozo se abrió en Tituville, en 1859, por orden del coronel Drake. Entonces se creó esta industria.

Tituville está ahora casi abandonado: Oil-City es hoy el depósito representativo del comercio de Nueva-York. La gigantesca red de los conductos subterráneos se abre en Parker's-Landuin, para llegar á los depósitos de Oil-Creek.

Un fenómeno muy curioso se observa en Millertown; un pozo del que se desprende un gas natural, cuyo chorro es bastante fuerte para levantar á una gran altura una piedra de 50 kilogramos de peso.

En San Goe, ya en pleno valle del Oil-Creek, se pueden abrir fácilmente pozos de petróleo. Para encontrarlo, es necesario bajar hasta la cuarta capa de asperon, lo que obliga á veces á perforar hasta 500 ó 600 metros. Esta perforacion, que cuesta ordinariamente dos meses, se ejecuta con una máquina de vapor.

Los pozos mas recientes manan por si mismos como los artesianos, durante varias semanas; despues se emplean las bombas hasta su agotamiento completo.

Un cálculo muy sencillo, basado sobre el promedio del rendimiento y de los precios, dará una idea de las rápidas y fortunadas hechas por medio de esta explotacion. Un pozo puede producir unos 750 barriles diarios de petróleo y valen á razon de 7 y medio dollars cada uno; lo que hace por dia 5,625 duros; al mes, 168,760 duros, y al año, 2.025,000 duros.

Al principio hubo que lamentar accidentes terribles, ocasionados por la salida de masas espesas de un gas eminentemente combustible, que elevándose de los pozos al mismo tiempo que el aceite mineral, se inflamaba accidental-

mente y producía explosiones mortíferas; pero hoy se ha conseguido ponerse al abrigo de este riesgo.

El aceite corre, ordinariamente, durante tres años, aunque existen pozos que se explotan durante doce años. El precio de la perforacion es de 8,000 duros.

Se atribuye generalmente la formacion del petróleo á la destilacion natural de la hulla por la accion del calor interno del globo, y esta hipótesis es admisible, sabiéndose, como se sabe, que el petróleo abunda, sobre todo, en las cuencas carboníferas.

Se hace llegar el petróleo á los depósitos de Oil-Creek, y de allí á Nueva-York, por medio de una vasta red de tubos, intercalada por bombas impelentes. Esta canalizacion atraviesa un país muy accidentado, y su recorrido es de 1,100 kilómetros.

El petróleo en bruto se conduce á las refinerías, situadas generalmente en las riberas del Hudson, en cisternas construidas con este objeto. En las refinerías se le somete á la destilacion para separarle las materias extrañas. Se obtiene así un líquido incoloro que, encerrado en vasos metálicos, se envía á los depósitos ó á los puertos de embarque.

Hoy se ha generalizado su uso para el alumbrado, en poblaciones donde el gas aun no ha podido establecerse y su consumo es cada dia mayor, reconociéndosele grandes ventajas sobre el aceite por ser su luz mas clara y generalmente mas barato.

El petróleo es, una materia inflamable, y debe tenerse gran cuidado en el uso, debiendo advertir que los recipientes de cristal ó de porcelana evitan la explosion y combustion del líquido, mientras que los de lata ú otra materia parecida, son sumamente espuestos y han producido lamentables desgracias.

II.

Nos ocupamos en revistas anteriores del gran desarrollo que ha alcanzado en Europa la industria vidriera.

En Austria solamente hoy 350 fabricas de primer orden, de las cuales 160 están en Bohemia, 80 en Hungría y 21 en el Archiducado; las demas repartidas en el resto del territorio.

Entre los 160 establecimientos de Bohemia hay 70 que se ocupan en refinar el vidrio en bruto, que procede de fundiciones perdidas en medio de los bosques. Este vidrio es tallado, grabado y adornado en dichos 70 establecimientos.

El cristal ha llegado á tener un gran competidor en el vidrio y la mayoría de las manufacturas que hoy llaman la atencion en los Bazares, provienen de las grandes fabricas de Bohemia.

III.

Toda la prensa se ha venido ocupando de la depreciacion de la plata en los mercados de Europa y hasta Filipinas ha llegado á sufrir sus consecuencias, y las sufre aun, pues no es posible cambiar un peso de plata, sin una rebaja de consideracion, dándose el caso de que algunas personas, no los acepten, en pago de mercancías y otros objetos.

Muchas han debido ser las causas que hayan concurrido en Europa, para llegar á esa crisis y á ese propósito dice un periódico.

Una de las principales causas de la actual depreciacion de la plata, es la inmensa cantidad de este metal que arrojan sobre el mercado las minas americanas. Baste decir que desde 1849 á 1874, ó sea en un período de veinticinco años, se obtuvieron de dichas minas cantidades de plata por valor de 1.119.000.000 de francos.

IV.

Dos son los aparatos de iluminacion nuevamente inventados de que podemos dar cuenta hoy á nuestros lectores.

Uno de ellos es el que ha exitado la atención en Nueva-York y que se titula faro eléctrico. Lo posee el vapor de la compañía electroatlántica francesa *Amerique* y permite, una vez encendido, distinguir en alta mar á la distancia de 1000 metros, como en pleno dia. Es in-

dudable que con tan magnífico aparato se evitarán las colisiones con los buques que descuidan imprudentemente llevar las luces reglamentarias.

M. A. Moleux, de Bulogne-sur-Mer, acaba de inventar también, una bala de iluminación que, atada á una cuerda, se lanza con un morterete á 400 ó 500 metros de distancia en el mar. El ensayo se ha hecho con buen éxito días pasados, ante una comisión de la Sociedad de salvamentos, capitanes de buque, pilotos y correspondientes de varios periódicos.

V.

Dentro de pocas semanas tendrá lugar en Londres la prueba de un invento de grande importancia y altamente humanitario. Se trata de un aparato «electro automático» que avisa á dos trenes marchando sobre una misma vía, la aproximación entre sí, á fin de que puedan detenerse y evitar el choque.

El aparato va colocado en las máquinas y funciona por medio de la electricidad automáticamente, de modo que no hay el riesgo de olvido, descuido ó equivocación del empleado. En el momento que dos trenes, ya marchen en la misma dirección, ya en dirección contraria, se acercan á una distancia convenida, los aparatos de las dos máquinas avisan á los maquinistas, que paran sus trenes y se ponen en comunicación.

Los ensayos que actualmente se están haciendo en Londres entre las estaciones de Hommersmith y North-End del *District Railway* son satisfactorios, y esperamos que lo será también la prueba, que pronto se hará en una sección del mismo ferrocarril.

VI.

No dejan de tener interés las siguientes noticias, que como complemento de nuestro trabajo, damos á continuación, sin más comentarios.

El periódico inglés *The Iron* dá cuenta de los ensayos hechos en Londres con el granito, el asfalto y la madera para pavimentos de calles; y de ellos resulta que la municipalidad se ha decidido por el último de estos sistemas, por considerarlo el mejor de todos. Parece ser que un caballo puede hacer antes de sucumbir de cansancio, 132 millas sobre granito, 191 sobre asfalto y 446 sobre madera.

Trátase de crear en la Alhambra de Granada una biblioteca oriental, en la que se reunirán todos los códices y documentos de este género que se encuentran en los archivos de España.

De un recuento hecho en la biblioteca nacional de París, resulta que existen en ella 1.150.000 volúmenes y 80.000 manuscritos, mientras que el conjunto de libros que figuran en los catálogos de todas las bibliotecas francesas, arroja un total que pasa de siete millones.

Austria posee 2.500.000 volúmenes en sus bibliotecas; Inglaterra, 1.775.000; Alemania tiene 2.350.000; Italia, 4.150.000, y Rusia 860.000.

París cuenta 57.000 localidades en sus varios teatros. El producto medio diario de la venta de billetes de espectáculos es de 100.000 francos. Añadiendo á esta suma lo que se gasta á causa del teatro, en coches para ir á él, propinas á los acomodadores, compra de ramos para obsequiar á las artistas, programas, periódicos especiales, etc., etc., un curioso estadista ha probado que los teatros de París representan cuarenta millones de francos de ingresos anuales.

¿No hay quien se dedique á hacer la estadística de los teatros de Manila? Quedaría lucido.

D. J. DE F.

Manila 7 de Julio de 1876.

COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE FILIPINAS.

CAPITULO VII.

(Continuación.)

Continúa el gobierno de Lavezares.—Reducción de Camarines.—Visita de Lavezares

á Visayas.—Encomenderos y tributantes.—Aparición de un corsario en las aguas de Vigan.—Li-ma-hong en Manila.—Derrota del corsario.—Persecución á los piratas.—Huida de los restos de la escuadra de Li-ma-hong.—El nuevo gobernador D. Francisco de Sande.—Muerte de Salcedo.

Digno continuador de la política de Legaspi, Lavezares confió al nieto de aquel ilustre caudillo la reducción de Camarines. Para ello armó una escuadrilla en la que embarcaron 120 españoles y mayor número de indios y se dirigieron á la Laguna de Bay, á mediados de Julio de 1573, desembarcando al Sur de la misma, con objeto de tomar el camino que le habia servido para llegar á Paracale. Salcedo encontró resistencia en muchos pueblos; pero salió victorioso en todos los encuentros y por fin logró que se sometiesen los indios de los estensos territorios que se le habian confiado, reconociendo el Gobierno de España. Para afianzar esta conquista, fundó una villa cerca del rio Vicol y la dió el nombre de Santiago de Libon, regresando despues á Manila donde llegó en Noviembre del último año mencionado, siendo recibido muy bien por las Autoridades y españoles de la Capital.

En tanto que ocurrían estos sucesos, las islas de Cebú, Panay y otras de las Visayas sufrían continuadas vejaciones de los encomenderos que, mas atentos á sus propios intereses que á los deberes de humanidad, cometían toda clase de excesos, tratando á los naturales con rudeza y obligándoles á penosos trabajos. Es de advertir, sin embargo, que los visayas son gente enemiga de toda ocupación y que solamente á la fuerza puede conseguirse de ellos alguna constancia en el trabajo, siendo muy pocos los que voluntariamente se prestan á él y aun está por eso tiempo. Tal sucede en la actualidad y en el siglo XVI con menos necesidades ó casi ningunas, puede decirse, por mucha que fuese la paciencia de los encomenderos, esta tenía que concluir al ver que los productos del feraz suelo de este país, se perdían casi siempre por falta de brazos para su cultivo. Ejemplo de esto es hoy lo que pasa en Isla de Negros y otros puntos, donde hombres activos, inteligentes y laboriosos, con capitales propios ó anticipados han emprendido plantaciones que han sido su ruina, nada mas que por negarse el indígena al trabajo retribuido con religiosidad y largueza.

En el siglo XVI los encomenderos debieron sufrir iguales quebrantos y como entonces era reciente la ocupación de este país, que consideraban conquistado, claro es que no usarían medios muy suaves para atraer á sus deberes á los mal aconsejados indios, que hurtando el cuerpo á toda ocupación, abandonaban los centros formados por los misioneros y se iban á vivir al monte, libres de todo cuidado y disfrutando de los dones de esta naturaleza privilegiada, que ofrece con poco esfuerzo la satisfacción de las primeras necesidades.

Los misioneros veían la cuestión de distinto modo, mirándola desde el elevado punto de vista religioso. Para ellos los indios visayas no habian sido conquistados por el esfuerzo de las armas españolas, sino reducidos al gremio católico merced al verdadero apostolado que venían ejerciendo, y claro es que si la ambición de los encomenderos y sus deseos de terrenales bienes ahuyentaban la recien convertida grey, sus esfuerzos eran inútiles y su misión carecía de objeto. De aquí las eternas luchas entre misioneros y encomenderos, aquellos defendiendo á los naturales en nombre del Dios santo y de la humanidad, y los segundos tratando de hacer productivas sus posesiones y usando y abusando del trabajo con los indígenas.

Por todo esto Lavezares tuvo que hacer un viaje á Visayas para contener los progresos del mal creciente cada día, y solo consiguió atenuarlo por el pronto, porque el remedio para la cura habia de ser radical.

La falta de aptitud de los indios para el trabajo y el deseo mas ó menos inmoderado de los encomenderos, en procurar sacar el mayor partido de los terrenos y habitantes puestos bajo su custodia, eran contrarios entre si y habian de ocasionar siempre iguales ó parecidos alborotos. Por eso los religiosos que veían comprometida su misión espiritual, por atender demandado los encomenderos á la terrenal que ejer-

cian, se convirtieron en égida de los naturales, y al ponerse de parte del mas débil y mas ignorante, con el celo que presta una buena causa, y la fé que infunde la justicia, no sabemos si procedieron con alguna violencia y si en algo se extralimitaron, si extralimitación cabe en ejercer el bien, amparando al desvalido contra el poderoso, pero de todos modos puede asegurarse que merced á sus esfuerzos se afianzó la libertad individual en estos países, cuando en todas las colonias de aquella época preponderaba la esclavitud. No puede, pues, negarse á las corporaciones religiosas este título de gloria, tanto mas notable, cuanto mas difícil era de llevar á cabo el objeto que se habian propuesto, pues no sin herir intereses particulares podían llegar á un buen resultado, y por lo tanto los misioneros se vieron en la precisión de luchar, no solo con los encomenderos, que al fin eran españoles y muchos de ellos esforzados soldados, sino con las mismas Autoridades que, mirando las cosas por diferente prisma, querían sostener á todos en el disfrute de sus bienes. Gracias, sin embargo, á la constancia de los religiosos triunfó la humanidad en todas las resoluciones definitivas, y esto es un título de gloria para ellos y para la nación Española.

En premio de los servicios de Salcedo le fueron dadas algunas encomiendas, y en Enero de 1574 partió para Vigan en donde fundó la villa Fernandina. Ocupándose estaba del arreglo y gobierno interior de su Estado, cuando tuvo necesidad de mandar una embarcación con algunos soldados á una encomienda que tenía en Sinait, á unas seis leguas del nuevo Establecimiento, y la pequeña fuerza destacada fué acometida á poca distancia de Vigan, por una numerosa escuadra que venía mandada por un corsario poderoso. Salcedo al tener noticia del hecho, se puso en estado de defensa por si el corsario intentaba tomar tierra en aquella parte, y visto que seguía otro rumbo, temiendo que atacara á Manila, bastante exhausta de gente por entonces, embarcó con los suyos y siguió de cerca al pirata.

Era este el famoso Li-ma-hong, cuyo poderío le permitía tratar con desden al mismo emperador del Celeste Imperio, y el *Hijo del Sol* le habia ofrecido en vano su protección y su indulto, no pudiendo atajarle ni por tierra ni por mar: para su persecución y esterminio dedicó una armada tripulada por 40.000 hombres. Entonces pensó Li-ma-hong establecerse en Filipinas, desalojando antes al puñado de españoles que defendían sus aun pequeñas fortificaciones, y haciendo esclavos á los indígenas sobre quienes se proponía reinar. Para llevar á cabo sus proyectos contaba Li-ma-hong con una aguerrida hueste de piratas, bandidos en su mayor parte, que habian huido de las garras de la justicia para entregarse á las ordenes de su sanguinario jefe y continuar cometiendo toda clase de crímenes. En Europa parecerá imposible, ó por lo menos extraño, este bandolerismo en tan gran escala que registran los países de Oriente, pero aquí, por contraste inexplicable, donde la hospitalidad se ejerce en toda la pureza de las sociedades primitivas, es un hecho, que crecen y se desarrollan hasta lo inverosímil las partidas de malhechores, y que á no ejercerse una esquisita vigilancia, podrían hasta hacerse dueños de territorios enteros y sembrar desde ellos el esterminio á los demas. En China, efecto de la inmensidad de aquel imperio y cuando la debilidad de los gobiernos y la impericia de los mandarines da lugar á ello, armanse partidas de malhechores de tal magnitud, que son verdaderos ejércitos que van esparciendo por doquier, la desolación y el espanto.

Algunas veces, como le ocurrió á Li-ma-hong, perseguidos por las fuerzas del gobierno, entran en una ciudad marítima, y apoderándose de las embarcaciones, conviértense el bandolero en pirata.

A fines de noviembre de 1574 se presentó Li-ma-hong al frente de la bahía de Manila, con una escuadra de setenta bajeles que conducía mas de 2000 hombres de desembarco, todos aguerridos, todos habiendo dado pruebas de su valor, arrojo y crueldad en combates anteriores.

Ademas el corsario chino traía poderosa artillería y los españoles que iba á combatir eran un pu-

ñado de hombres á quienes para mayor ventaja iba á sorprender. Al efecto dispuso que su general, el japonés Sioco, con 600 hombres, fuese costeando de noche la bahía con embarcaciones de desembarcar, por la provincia de Cavite y debiendo de pasar á cuchillo á todos los habitantes de la Capital. Afortunadamente las luces les guiaron hacia Parañaque y reconociendo despues su error, se dirigieron á Manila, que al fin lograron sorprender. Los indios de Malate fueron los primeros en divisarlos y dieron el aviso á Manila, diciendo que eran moros de Bornéo, pero no fueron creídos, porque realmente no era aquel el tiempo en que hacian sus expediciones. Sioco al frente de sus 600 hombres continuó su movimiento de avance, efectuando su entrada por el sitio en que hoy se halla la Puerta-Real, dirigiéndose primeramente á la casa del Maestre de Campo D. Martin de Goiti, que se hallaba en cama y fué asesinado no obstante la bizarra defensa que hizo la guardia, pero ante lo brusco é inesperrado de la acometida, y el inmenso número de enemigos, hubieron de sucumbir los nuestros, aunque siempre haciendo algunos claros en la masa enemiga. Los chinos prendieron fuego á la ciudad con su griteria. Los españoles replegaron desde luego al fuerte, donde se reunieron algunos con Lavezares á la cabeza y allí hicieron una bizarra defensa contra el enemigo que trataba de tomar la fortaleza, atacandola en forma de media luna. Los capitanes D. Alonso Velazquez, Amador de Arisan y Gaspar Ramirez llegaron entre tanto con su gente y acometieron con tal denuedo al batallon chino, que este tuvo que retroceder en direccion á la playa, dejando en su huida muchos cadáveres y logrando Sioco, despues de muchos esfuerzos, reembarcarse con parte de los suyos á dar cuenta á Li-ma-hong de tan inesperado suceso. Este hecho memorable ocurrió el dia de San Andrés, del año 1574 y la ciudad de Manila viene conmemorando este suceso, digno de eterna loa, seguramente, y ejemplo de heroísmo legado por nuestros antepasados á las futuras generaciones.

V. GONZALEZ SERRANO.

(Se continuará.)

LA JUDIA DE TOLEDO.

(LEYENDA HISTÓRICA.)

(Continuacion.)

LXXIX.

Maese Mateo volvió á sentarse sin haber podido averiguar nada de lo que á su mujer causaba tan honda impresion.

Se sirvió su parte en la racion del potage de lentejas, y comenzó su refaccion con toda la filosofía de un hombre para quien los acontecimientos de la vida no alteran en lo mas mínimo las exigencias del estómago.

Cuando la hubo terminado, se levantó y se dirigió con el buquillo de madera que le servía de asiento, á disfrutar un rayo de sol que entraba por la ventana abierta, en lo mas alto de la pared.

Así pasó cerca de una hora.

Al cabo de ella, Mari-Juana levantó la cabeza y se pasó ambas manos por la frente.

Despues apoyó los codos sobre la mesa, paseando su mirada por las combinaciones aritméticas que la noche anterior habia trazado sobre la pizarra.

No obstante; miraba los números, y no los veía.

Por fin despues de pasar unos cuantos minutos, se levantó de su asiento para alcanzar un trapo de lana que habia al otro extremo de la mesa.

Despues de haberlo alcanzado, se sentó otra vez, al mismo tiempo que lo empapaba ligeramente en una vasija con agua.

Entonces levantó, ó medio levantó la pizarra, é introdujo su mano llevando en ella el trapo de lana mojado, pasándolo y repasándolo para borrar la fatídica figura trazada con el yeso.

Cuando creyó su operacion terminada volvió la pizarra, y su pecho se hinchó como si fuera á estallar, contrayéndose despues y dejando escapar un suspiro inmenso.

La figura habia desaparecido, quedando la pizarra tan negra como si nada se hubiera trazado en ella.

Mari-Juana se levantó entonces, y empezó á pasear la habitacion.

—Me habré engañado tambien: se decia: en la pizarra no hay nada, como nada habia antes. Si esa figura hubiera sido trazada por un poder sobrenatural, no se hubiera podido borrar; y solo un poder sobrenatural podia haberla trazado ahí. ¡Ah! es preciso salir de esta cárcel: ¿y como no estoy ya en libertad? Muerta la Judia ¿para qué me quieren aquí?

Entonces se llegó á la puerta, y llamó golpeándola.

Esperó unos tres minutos, y no obteniendo contestacion, volvió á hacerlo, cuando la puerta impulsada desde fuera se abrió, apareciendo un carcelero.

—¿Qué se os ofrece?

—Preguntaros cuando voy á salir de aquí: muerta la Judia.... me parece....

—Nada puedo deciros, la interrumpió el carcelero, que era maese Linterna; la Judia ha muerto, es verdad: pero parece que antes, ha hecho revelaciones.

—¿Revelaciones de qué?

—No sé: eso he oido decir, y eso digo.

—Pero su Señoría el Sr. Alcalde....

—Su Señoría ha salido hoy de Madrid, y no volverá hasta pasadas las pascuas. Entonces se ocupará de este asunto.

—¿De modo que no hay otro remedio mas que esperar?

—Ningun otro: dijo maese Linterna, acercándose á la mesa y tratando de recoger las escudillas que habian servido para el almuerzo del matrimonio.

Entonces vió que la que correspondia á la mujer estaba intacta.

Vió mas: vió que se habia pasado un trapo por la figura que él habia trazado en la noche anterior, y se sonrió.

Luego volvió la cabeza, y dirigiéndose al marido le dijo que si estaba enfermo.

—Yo no: ¿porqué me lo preguntais?

—Porque no habeis tocado vuestro desayuno.

—Todo entero: esa es la racion de Mari-Juana que parece estar muy mala.

—Callaos, maese Mateo, interrumpió el marimacho: callaos, y no os ocupeis de mí: os lo he prevenido ya otra vez.

—¿Como?, dijo maese Linterna, no os habeis sentido mejor despues de la sangría?

El ventero iba á preguntar que sangria: pero se acordó de la prevencion que le acababa de hacer su mujer, y mas que todo, del puñetazo que le habia largado hacia pocos instantes, y se calló.

Entretanto, el carcelero acabó de recoger las escudillas y restos del almuerzo, y se iba á retirar, cuando la ventera sacudió la cabeza como quien trata de quitarse una idea y le dijo.

—No os lleveis mi desayuno, que me siento mejor y con apetito.

El carcelero volvió á dejar las cosas en su sitio, mientras Mari-Juana se sentó á la mesa.

Cogió su cuchara, la medió de lentejas y se la llevó á la boca: pero en aquel instante dirigió una última mirada á la pizarra, y dejó caer cuchara y comida.

Elesqueleto tal como lo habia visto, estaba allí.

El yeso habia desaparecido: pero la siniestra figura aparecia sin embargo.

Mari-Juana entonces se levantó, y andubo tambaleándose como un borracho, el espacio que la separaba de la cama.

Cuando hubo llegado á ella, se dejó caer presa de un temblor general.

Maese Linterna se acercó al lecho.

—¿Queis que mande venir un médico?

—No, no: contestó Mari-Juana balbuceando: lo que quiero es que pidais á la que anoche me invitó á cenar, que me permita estar con ella: este calabozo es muy húmedo, y tengo frio: un frio horrible; un frio parecido al de la muerte: decidsele y pedidsele por caridad.

Maese Linterna lo ofreció así, y salió entrando al ventero tomando el rayo de sol que entraba por la ventana, y á la ventera con un castañeteo de dientes como lo suelen tener las personas invadidas por el frio de una terciana.

LXXX.

Olmedilla habia sido introducido en la prision de Alburquerque.

Los dos antiguos camaradas y cómplices se dieron la mano.

—¿La habeis visto? fué la primer pregunta de Olmedilla.

—¿A quien, á la Judia?

—No: á Catalina.

—¿Ah! sí.

—¿Y qué?

—Que os doy la enhorabuena, señor Olmedilla: que es una querida muy guapa: ¿donde habeis encontrado esa mujer?

—Es una historia antigua, que algun dia acaso os cuente; replicó el bandolero.

—No tengais prisa; dijo sonriéndose de cierta manera, Alburquerque.

—¿Porqué? preguntó Olmedilla, recelándose de que Catalina hubiera tenido la debilidad de franquearse con su cómplice?

—¡Bah! ¿porque ha de ser? porque tampoco la tengo yo; ya sabeis que me importan poco los asuntos de los demas.

—Pues de esta hecha teneis que ocuparos de algunos.

—¿Ah! veamos.

—En primer lugar, del que traemos entre manos: y despues de otros.

—Veamos esos otros.

—Esos otros son que es preciso que averiguemos el paradero del Niño.

—¿Qué Niño, dijo Alburquerque, mirando admirado á Olmedilla.

—Como! no os acordais ya á quien llamabamos el niño, allá en los Pinares de Balsain?

—¡Ah diablo! es verdad: ¿pero no le habeis visto como yo, hace pocos dias en el Espinar?

—Sí.

—¿Y que le dejasteis ir en compañía de aquella dama, que era, si mal no recuerdo, hermana de este Sr. Alcalde?

—Sí: pero desde entonces, ha desaparecido.

—Y bien: creo que era dueño de hacerlo.

—No tal.

—¿No? pues explicaos, voto á Cribas.

—Pues parece ser que el Niño tenia un apellido.

—¿Sí, eh? todos lo tenemos.

—Ya: pero este era un apellido conocido; se llamaba Avendaño, y aun hay quien dice que era hijo de un noble.

—Adelante: ¿y que mas?

—Pues parece que el tal Avendaño debió cumplir una mision que le dió el capitán Pedrarias.

—¿No os ha dicho el capitán Pedrarias, que clase de mision?

—No: únicamente me ha dicho que averigüe que ha podido ser de un chamarilero que en la noche del 26 de marzo debió hallarse en la venta de los Tres Reyes Godos. Y como al dia siguiente 27 fué cuando yo me lo encontré en el bosque, disfrazado con aquel traje, vine enseguida en conocimiento de que se trataba del Niño.

—Naturalmente.

—Entonces dije al capitán Pedrarias que habia muchos chamarileros por el mundo, y aun podia haber mas de uno aquella noche en la venta: y me dijo tener entendido que del que se trataba, era un falso chamarilero: que se decia de él que se llamaba Avendaño, y que era un noble, aunque de bastante mala conducta.

—¿Sospecha acaso que haya sido el autor del envenenamiento de ese doctor?

—¿Porqué?, preguntó Olmedilla.

—Porque precisamente fué aquella noche.

—Nada me ha dicho de sí tiene esas sospechas: y tal vez quiera averiguar su paradero, porque pueda servir de mucho para salvar á la Judia.

—Puede ser: replicó Alburquerque, sin creer ni una palabra de todo aquello.

—Y bien: continuó: averiguaremos el paradero de ese Avendaño: pero para eso es preciso que yo salga de aquí.

—Sí: pero para salir vos, es necesario que salga la Judia. ¿Qué os ha dicho Catalina?

—Catalina no ha podido decirme nada: pero desde el momento que la hablé en vuestro nombre, quedó conmigo en que haría cuantas averiguaciones pudiese, como así tambien ver las pro-

babilidades que podría tener la evasión de la Judía. Ante todo: ¿hay dinero?

—¿Para qué?

—Para la evasión.

—Lo hay.

—¿Cuanto?

—El amo me ha dicho que todo cuanto se necesite.

—Números, números; señor Olmedilla: cantidades redondas: decídselo así al capitán: es preciso que yo sepa aquí, hasta donde puedo estenderme.

—Yo creo que el capitán dará muy bien tres ó cuatro mil castellanos de oro: tal vez más: pero yo quiero que en esa cantidad ó en la que sea, vaya comprendida la evasión de Catalina.

—¡Ah! es verdad: señor Olmedilla: y si el capitán quiere á su Judía, no encuentro razón para que vos no queráis á vuestra Catalina.

Y la palabra *vuestra*, fué pronunciada de un modo tal, que hizo levantar los ojos á Olmedilla y mirar profundamente á don César.

Nada leyó en aquella fisonomía que pudiera alarmarle y sin embargo, un relámpago de odio brilló en los ojos del capitán de bandoleros.

Habia mirado á don César, y como si nunca le hubiera visto, le encontró hermoso; demasiado hermoso para ser confidente y mediador de Catalina.

Hasta llegó á creer que ya tenía en él un rival, que podía suplantarle algún día, tal vez no lejano, en la posesión de aquella mujer.

El relámpago de odio que brilló en sus ojos respondía al pensamiento que asaltó su imaginación.—Cuando me hayas servido, morirás: se dijo interiormente Olmedilla.

A este pensamiento, respondía otro de don César, que se parecía mucho al del capitán de bandoleros.

Este pensamiento se podía traducir de este modo—Me estorbas, y...

Olmedilla se levantó.

—¿Qué más tenéis que decirme?

—Nada más por hoy: pero venid mañana sin falta, y podré deciros mucho, toda vez que hoy deberé hablar Catalina con la Judía, y tantear con algún carcelero los medios de evasión.

—Está bien: pues hasta mañana, don Pedro.

—Hasta mañana, pues, don Luis.

Y los dos cómplices se separaron, dándose afectuosamente las manos, y meditando cada uno la muerte del otro.

LXXXI.

Aquella tarde refería Sahara á Catalina toda su vida: la muerte de Roboam; las escenas que la siguieron con Micer-Codro: la prisión y muerte de este: los cuidados que por ella se había tomado el doctor Fabricius: la acusación de envenenamiento que había hecho pesar sobre ella aquella ventera; y finalmente la persecución tenaz de que había sido objeto por parte del capitán Pedrarias.

—Y sois inocente! dijo Catalina.

—El terror de esa mujer que cayó á mis pies pidiéndome perdón, os lo dicen bien claro.

—Es cierto: ¿pero que interés puede tener esa mujer en perderos?

—Lo ignoro.

—¿No tenéis enemigos?

—¿Que enemigos puedo tener yo, que no conozco á nadie, ni á nadie he podido hacer daño? Sin embargo os diré: que tengo una sospecha.

—Decid.

—La noche de la muerte del doctor, llegó á la venta en hora que nos sentábamos á la mesa para cenar, un chamarilero; una especie de mendigo que me miraba con mucha atención. Entonces no paré mientes en ello, pero á la mañana siguiente desapareció antes de que llegara la justicia, y el día que me trageron aquí, le ví pasar por delante de la puerta de la cárcel vestido de caballero y montando un gran caballo.

—¿Y creéis que él...?

—No creo nada: pero el doctor le invitó á beber y rehusó: despues he creído recordar que mediaron señales de inteligencia entre él y la ventera. Además, ¿porque aquella noche estaba disfrazado de mendigo si era un caballero? Todo esto es muy oscuro: pero confío en Dios que vé mi inocencia, y en la justicia.

—Sí: dijo Catalina: sois inocente: y acaso la justicia de Dios os salve: pero la de los hombres, ya os había sepultado en una mazmorra, donde hubierais muerto antes de tres días. Ahora bien: la justicia de Dios ha hecho que tubiera curiosidad de conoceros, al saber el horrible crimen de que se os acusaba: es preciso que ahora que estoy penetrada de vuestra inocencia, ayude á la justicia de Dios.

—¿Como?

—Haciendo que escapeis de la de los hombres.

—¿De que manera?

—Escapándoos de aquí:

—¡Ah! de ningún modo: dijo Sahara; huir es declararme culpable.

—Y quedaros, es ir á una muerte cierta.

—¿Pero no verá la justicia de los hombres lo que habeis visto vos?

—No: porque la ventera dirá que se la dió la noticia de vuestra muerte, y que al veros, creyó en una aparición sobre-natural; pero negará siempre todo lo demás; y siempre tendreis en contra vuestra su acusación, y el veneno encontrado en vuestro cofre.

—Y bien: replicó Sahara, si la justicia de los hombres se equivoca, la de Dios no se equivocará.

—Pero morireis.

—No temo la muerte: nada me liga á la vida.

—Es que antes de la muerte, insistió Catalina, vendrá una prisión peor acaso de la que teniais.

—¿Pues no me dijisteis que no me separaría de vos?

—Mientras esteis en esta cárcel, sí: pero debéis ser trasladada por causa de vuestras creencias religiosas, á las prisiones del Sto. Oficio; y despues vendrá el tormento para arrancaros la confesión de vuestro crimen: y la fuerza del tormento os hará confesar lo que no habeis hecho: y despues vendrá la sentencia que será la de quemaros viva.

Sahara dió un grito tan espantoso como si el fuego empezase á quemar sus miembros.

—¡Ah! callad, callad: el tormento debe ser una cosa horrible! y despues la hoguera!! no, no: quiero huir de aquí: quiero morir: pero no quiero que me descoynten los huesos, ni que achicharren mis carnes. Quiero huir aunque sea arrojandome de uno de los torreones: moriré estrellada en las piedras de la calle: pero concluiré de una vez.

Era cuanto deseaba Catalina.

Tenia la seguridad de hacer que se evadiese la Judía, y solo la faltaba el consentimiento de esta, que acababa de conseguir, infundiéndola terror con el tormento, y con el brasero.

Así es que la dijo tomándola afectuosamente las manos:

—Está bien: yo os salvaré.

En aquel momento entró maese Linterna y la anunció que don Pedro Alcántara deseaba verla, y que la ventera la suplicaba la permitiese pasar en su compañía aquella noche, por que la anterior se había sentido indispueta á causa de la humedad de su calabozo.

—Haced entrar á don Pedro, y decid á esa mujer que al toque de oraciones la recibiré.

El carcelero salió, y Sahara se volvió á la alcoba al mismo tiempo que aparecía en la puerta don César de Albuquerque.

VAZQUEZ DE ALDANA.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

9 Domingo.—S. Cirilo ob. mr., S. Bricio ob. y conf., Sta. Anatolia virg. y mr. y Santos Mártires de Górcum.

Indulgencia plenaria en las iglesias de Dominicos y Franciscanos, por los Stos. Mártires de Górcum.

Indulgencia plenaria y procesion en Sto. Domingo para los cofrades del dulce nombre de Jesus.

14 Viernes.—San Buenaventura, card. y doctor y San Fócas obispo.

Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco.

16 Domingo.—Ntra. Sra. del Cármen y el Triunfo de la Santa Cruz.

Indulgencia plenaria para los cofrades del escapulario del Cármen.

AVISO.

El Ilmo. Sr. Arzobispo dispuso que las confirmaciones tengan lugar semanalmente los juéves, á las diez de la mañana.

Á LA CARIDAD.

¡Caridad! Fuente de amor,
puerto de eterna bonanza,
manantial de la esperanza
y bálsamo del dolor.
Luz cuyo tibio fulgor
rasga de la pena el velo,
nombre que lleva el consuelo
y el bien infinito encierra....
¿quién no te adora en la tierra
cuando eres hija del cielo?

El pecho que su mal hora
y en honda lucha combate,
tranquilo y sereno late
si en su martirio te implora.
Es tu mano bienhechora
lo que el hombre tiende al hombre,
y aunque el corazón asombre
la amarga pena en que gime,
lo consuela y lo redime
la dulzura de tu nombre.

Donde hay llanto que enjugar,
allí está tu influjo santo,
y no hay en el pecho llanto
que tú no puedas secar.
Tu aliento sabe horrar
los recuerdos de amargura,
y tú, buena, santa y pura
tejes coronas de flores,
para premiar los dolores
y cubrir la desventura.

De tí la Esperanza en pés
llevando á la Fé camina,
que la voluntad divina
quiso enlazarte á las dos.
Á la palabra de Dios,
y con su aliento fecundo,
llena del amor profundo
copia del que guarda el cielo,
tendiste al mundo tu vuelo
para consolar al mundo.

Y en el cumplimiento tu destino
y á los que sufren levantas,
y las oraciones santas
se escuchan en tu camino.
Solo tu aliento divino
hace á la desgracia fuerte,
y acaso sin comprenderte,
el labio humilde te reza,
que en tí la ventura empieza,
y sin tí la vida es muerte.

El canto del alma mía
no lleva espléndidas galas
sobre las débiles alas
de mi pobre fantasía.
El labio solo te envía
sentidos y humildes sonos,
y mientras dulces canciones
te ofrecen mas rico fruto,
yo te doy como tributo
mi amor y mis bendiciones.

JOSÉ MORENO CASTELLÓ.

REGALOS.

Los correspondientes al sorteo ordinario del mes de julio actual, han tocado en suerte á los números siguientes:

Núm. 3957.—Un corte vestido de seda para señora, á D. Constantino Carlotta: Surigao.

Núm. 813.—Una licorera con caja y dos frascos de cristal con asa, á la administración de *El Oriente*.

Núm. 1987.—Un juego de cinco mesitas de maque, á D. Juan Mateo: Manila.

Núm. 2328.—Una docena tohallas de granito, á D. Mariano Lontoc: Manila.

Núm. 3281.—Un par de fruteros con adornos dorados, á D. Marcial de la Cruz: Manila.

Núm. 5472.—Un par de tarjeteros loza de China, á D. Ramon Rodriguez: Manila.

Núm. 11.903.—Un par de candeleros de figura y un tintero de idem, á la administración de *El Oriente*.

MANILA.—IMPRENTA DE «EL ORIENTE.»
MAGALLANES NÚM. 32.